

MEMORIA COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA-
PERIODO **NOVIEMBRE 2021 - MARZO 2022**

A- CONSEJO DIRECTIVO

a- ORGANIZACIÓN INTERNA Y PRINCIPALES EJES POLÍTICOS

Acciones Político-Institucionales

El periodo definido para dar cuenta de las acciones institucionales estuvo enmarcado en la situación socio-política nacional y provincial, por la situación sanitaria referida al levantamiento progresivo de medidas tomadas en razón de la pandemia por coronavirus que afectó al país y al mundo, los efectos de las acciones pertinentes para el cuidado de la salud de la población, que particularmente en esa etapa presentó la complejidad propia de ir restableciendo la presencialidad, y su consecutivo impacto a nivel recursos humanos y económicos. Institucionalmente también estuvo marcado por la puesta en marcha del proceso electoral y cambio de gestión.

Desde esta perspectiva, el período implicó para el CD la toma de decisiones y la generación de acciones de reorganización interna, muchas definidas en el periodo anterior, que debieron ser revisadas periódicamente a fin de acompasar la vida institucional con la realidad socio-sanitaria.

Se continuó asumiendo la gestión de la Institución con mandato prorrogado, lo que se venía sosteniendo desde el año anterior, en virtud de la Ley Provincial 10715 y su complementaria 10763. Las leyes citadas suspendieron la realización de los procesos electorales para renovación de autoridades de los Colegios y Consejos Profesionales y de las Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales hasta el 31 de enero 2022, y prorrogaron los mandatos de las autoridades en ejercicio de las mismas entidades, hasta tanto fueran reemplazados por quienes resultaren electos y proclamados a través de la realización de los actos eleccionarios correspondientes (RESOLUCIÓN N° 187/2020 Córdoba, 16 noviembre 2020)

En función de promover y posibilitar el proceso electoral buscando y tratando de asegurar la mas amplia participación del colectivo profesional, se dictaron resoluciones y se generaron acciones considerando y adecuando este proceso a la realidad pandémica, con la complejidad propia del mismo, contando con asesoramiento legal y la inversión económica que ello implica. Entre estas cuestiones el Consejo Directivo adoptó disposiciones necesarias, para retomar las actuaciones suspendidas oportunamente, programar el proceso y jornada electoral, estableciendo el Acto electoral para el día 11 de marzo 2022. y Convocando a la Junta electoral electa oportunamente a que se constituya y retome sus funciones a los fines específicos establecidos por Ley, así como tomar definiciones respecto de las condiciones para constituirse en electores, generando el acompañamiento a este órgano para que pudiera cumplir sus objetivos y funciones, lo que marcó el periodo de gestión que se analiza. (RES. de FECHA:20/11/2021)

En ese contexto se concretaron y llevaron adelante las acciones que a continuación se sintetizan:

El CPSSPC cuenta, al finalizar el período analizado, con 2865 matrículas activas, 311 simbólicas, 7 vitalicias, 53 suspendidas y 1042 canceladas. **Total: 4278 matrículas otorgadas.**

-Al Colectivo profesional se incorporaron en las matriculaciones mensuales **30 nuevxs matriculadxs en total**, en los meses de diciembre, noviembre 2021 y febrero y marzo 2022, discriminándose por sede y delegación del siguiente modo: **27 en sede capital, 2 en Villa María, 1 en Río Cuarto.**

- *Campos de Intervención – articulaciones Interinstitucionales:*

- Se sostiene el fortalecimiento de la función referida a la articulación con las unidades académicas formadoras de Trabajadorxs Sociales en la provincia, participando en eventos Académicos de las Universidades UNC, UNVM y UNRC, tales como colación de grados, acciones de capacitación, actividades de investigación y firma de convenios, tanto en sede capital como en delegaciones con sus respectivas unidades académicas. Se continuó participando en el seminario de ética de la carrera de Trabajo Social de la FCS, desde el tribunal de disciplina y el consejo directivo. Se destaca la continuidad de la capacitación conjunta en Mediación (iniciada en el 2021) con la FCS de la UNC, encontrándose en curso la segunda cohorte; y la co-organización de capacitaciones a través de Comisiones, delegaciones y subsedes. En esta línea también y como consecuencia de haberse constituido en centro de prácticas pre-profesional del quinto nivel de la carrera de Trabajo Social FCS UNC, como Institución Colegio de Profesionales de Servicio Social de la Provincia de Córdoba, se completó práctica en relación con la comisión de géneros - 5/11/21 se presentó la comisión de Ambiente en Río Cuarto, junto a la UNRC. - 12/11/21 se concreta la presentación de la Revista Confluencias del TS que aborda la temática ambiental, junto a la cátedra de intervención de la FCS. En diciembre 2021, la Delegación Río IV firma Proyecto para formación de personas de comunidades en salud sexual y reproductiva, el cual encuadra en el objetivo de gestión de fortalecer la relación con unidades académicas –

-Se trabajó y firmó Convenio Marco con la Municipalidad de Córdoba, acto que se concreta el 16/12/21, a fin de celebrar protocolos específicos para distintos proyectos. Es un convenio de colaboración que propone realizar acciones conjuntas, por dos años prorrogable, constituye el encuadre necesario para posteriormente concretar los específicos. Participaron de la firma Lic. Allende y Lic. Pepe.

En el mes de febrero 2022 se concreta firma del convenio específico con la Municipalidad de Córdoba para la realización de informes para la Unidad Ejecutora Sur y tendría continuidad en la próxima gestión institucional. Se requieren informes socio económicos (aproximadamente 250 pudiendo ampliarse ese número). El convenio general habilita a la firma de diferentes convenios específicos. Fue convocada la Lic. Mercedes Aguilar para su coordinación, habiéndose trabajado en el instrumento. (Se pasó presupuesto que fue aceptado por la municipalidad (\$2250 por informe + \$675 por supervisión, seguro, equipos de protección personal, movilidad, etc.)

El CPSSPC se constituyó en "Amicus Curiae" ante una solicitud del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, en función de nuestra condición de integrantes de la comisión de salud de FEPUC; la misma fue valorada por la asesora legal y se originó por una demanda por perjuicio económico de un particular (médico) dueño de un laboratorio.

-Se sostuvo presencia y acompañamiento a colegiadxs en espacios laborales: se participa en selección de profesionales de distintos campos; continuidad del convenio por Peritxs Judiciales en ámbito provincial y federal; llamado a Residencias en salud.

-Se continuó como oferente de capacitación en Ministerio de Educación.

-En el mes de febrero y marzo se trabaja en la preparación, organización, difusión y ejecución de la Asamblea Anual Ordinaria, la cual se concreta el 18/03/2022 El temario

implicó la elaboración y consideración de MEMORIA ANUAL, BALANCE ANUAL, INFORME DE REVISORES, PRESUPUESTO 2021 – 2022, DEFINICIÓN COSTO DE MATRICULA, VALOR UTS, Y OTROS ARANCELES, aspectos que fueron trabajados en estos meses.

Entre otros reclamos y participaciones, se cuentan:

- Se difunden y adhieren en general los pronunciamientos de la FAAPSS.
- Se abordaron reclamos de Profesionales a quienes se cancelaron contratos laborales y despedidos de distintos servicios, interviniendo y acompañando desde Consejo Directivo y la comisión de Condiciones Laborales, en reclamos ante Legisladorxs, Ministrxs y Secretarixs, trabajándose demandas individuales y reclamos colectivos, con acompañamiento del asesor de la comisión de condiciones laborales, al abogado laboralista y especialista en administración pública, Eugenio Biafore.
- Se continuó con el asesoramiento a colegas de Municipios por carga de trabajo e intervenciones solicitadas por oficio, propias del campo socio-jurídico-criminológico.
- Se continuó con el proceso judicial por medio del cual se solicita amparo colectivo para que se reconozca a la profesión como agente de salud, lográndose en este periodo la resolución favorable de la Justicia Federal, posteriormente apelada por la SSS, y realizando acciones específicas estratégicas ante la SSS. En el mes de marzo 2022 el Ab. Nieves Allué dio a conocer los movimientos del expediente, que dan cuenta que se agregaron cédulas y notificaciones. El Abogado envió el dictamen del Fiscal Gral: Expediente Número: FCB - 4211/2017 Autos: ACTOR: COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y OTROS s/AMPARO Tribunal: CAMARA FEDERAL DE CORDOBA - SALA A / SECRETARIA CIVIL II CONTESTA VISTA Señores Jueces de Cámara: ALBERTO G. LOZADA, Fiscal General (int), en los autos del epígrafe, viene a contestar la Vista corrida, manifestando que nada tiene que observar respecto al debido proceso legal que se viene cumpliendo en estos actuados. FISCALIA GENERAL-Corre vista, y da respuesta, se espera que la Cámara se expida y haga sentencia. Se confecciona informe detallado de lo realizado, para informar a colegas que asumirán la próxima gestión del CPSSPC y para FAAPSS. Nieves Allue informa que los Colegio de Profesionales de Jujuy y La Pampa se suman al reclamo. Respecto a quienes piden incorporarse a obras sociales, recomienda hacer el trámite al estar en condiciones de ser contratados y solicita se contacten con el Abogado. Es un buen precedente que lo hagan y reclamen por el derecho al trabajo.

-Durante el período de tiempo que alcanza el presente informe, se realizaron posicionamientos públicos, en torno a (Adhesión, Acompañamiento y Pronunciamientos):

17-11-21 se otorga aval de dos estudiantes en proceso de egreso de la carrera de TS (UNC). El pedido dirigido a la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba expresa interés en generar articulaciones en el marco del proyecto de extensión "Niñeces y Juventudes Trans: La Potencia de lo Colectivo en la Defensa de los Derechos", desarrollado desde la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, cuenta con un plazo de 6 meses para su ejecución, comprendido entre el 01/12/ 2021 y el 30/06/2022.

-- Se brinda colaboración, adhesión y se participa de la 15 Marcha de la Gorra Córdoba.

Se brinda adhesión a distintas jornadas, acompañamiento y certificación de cursos así como auspicios a:

"I Jornadas de Salud y Diversidad: compartiendo experiencias, saberes y sentires." La cual se concretó el 24/11/21 en el auditorio de la Universidad Nacional de Villa María., junto con otras actividades en el Marco de la III Marcha del Orgullo de Villa María, Planificadas en conjunto por el Instituto Académico-Pedagógico de Ciencias Humanas de la Universidad, la Municipalidad de Villa María (Secretaría de Inclusión Social y Territorio - Secretaría de Salud), la Mesa Organizadora de la III Marcha del Orgullo Villa María - Villa Nueva, el Colegio de Psicólogos Delegación Villa María y el Círculo Médico de Villa María.

-Se brinda auspicio, aval y se participa en el Primer Congreso Provincial de Infectología Córdoba 2021, realizado en Noviembre, el cual abordó la problemática de enfermedades prevalentes y COVID-19, con una mirada interdisciplinaria.

-16 de Marzo de 2022- Solicitud por nota a la Municipalidad de Córdoba-Secretaría de Salud, a fin de ser recibido en audiencia en plazo perentorio para abordar temas relativos a la profesión, en especial lo referido a la incorporación de profesionales de Trabajo Social en el ámbito de esa secretaría.

Acciones de reconocimiento, visibilización y jerarquización :

Con el objetivo de visibilizar la profesión, se concretaron 3 publicaciones de acciones y posiciones del CPSSPC en el Suplemento Profesionales y Sociedad de La Voz del Interior, dos de las cuales se publicaron en los meses de noviembre y diciembre 2021.

Continuando con el objetivo de visibilizar y reconocer a colegiadxs con trayectoria en la organización institucional y profesional, e identificar y compartir las contribuciones centrales que éstas hicieron, en un acto de memoria como hecho político institucional, el cual se iniciara cuando se definió otorgar **matrículas vitalicias**, se organizó y concretó el proyecto " Colegas Pionerxs" . A tal efecto se dictaron resoluciones, se concretaron acciones y actos respectivos: Evento especial de reconocimiento, en el marco de la celebración del día de la/el Trabajadora/r Social el 10 de diciembre 2021, del que resultaron electxs siete colegas, entre muchxs otrxs, que se destacaron por tener una reconocida trayectoria, reconocimiento profesional y destacado desempeño de funciones, trabajo y compromiso en la construcción de la organización colectiva en distintas gestiones en la conducción del CPSSPC. : Lic. Yolanda "Ropo" Molina de Pinto (fallecida), Alicia de las Mercedes Lencina, Maria Ester Alvarez, Liliana Beatriz Arrieta, Marta Elena Pucheta, Susana Palomas, María Rosa del Carmen Bilavcik (fallecida), Alicia Mirian Villalba (San Fco-fallecida), Lic. Cristina Luisa Ficco (Rio iv), (RES. N° 202 /2021 FECHA: 01/12/2021- RES. N° 202 bis/2021 FECHA: 01/12/2021) –

- En virtud de fortalecer las funciones de jerarquización y capacitación propias del Colegio y analizada la propuesta de las Lic. Med. Casas, Patricia y Lic. Med. Debernardi, María Constanza a cargo de la coordinación del Trayecto de Formación Profesional "Curso de Formación Básica en Mediación" homologado y avalado desde la Dirección de Mediación de la Provincia de Córdoba, que se viene dictando en el CPSSPC desde 2017, el 17/12/21 se aprueba conformar la " Comisión de Mediación Se participa también de la entrega de certificados de la segunda cohorte de mediación (marzo 2022), concretada de manera continua, consecutiva y virtual. bajo esta nueva propuesta de Formación Básica en conjunto con la UNC. El programa de capacitación desarrollado desde 2017 ha certificado ocho cohortes. Esta articulación con el ámbito académico posibilitó ampliar recursos referidos a la plataforma de estudio (Moodle) y soporte informático por parte de dicha institución El nuevo modulo de 43 cursantes, inicio en el mes de agosto/2021 y finalizó en el mes de marzo 2022-

En esta temática se recibió, y analizó la propuesta presentada por las referidas mediadoras para crear un Centro de Mediación en el CPSSPC, el cual no fue resuelto debido al próximo cambio de gestión, dejando la propuesta a consideración de la nueva conducción.

- Se concretó la publicación de la revista Confluencias del Trabajo Social del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba | Año 2021 - Edición N°76 - Número de Registro 40130169 / ISBN 987-47799 cuyo eje temático fue Trabajo social y Discapacidad, nominada "Personas con discapacidad, estudios e intervenciones". La revista fue elaborada y diagramada con los contenidos aportados por la comisión respectiva, en articulación y coordinación con el comité editor a cargo de la comisión de capacitación. Fue la cuarta publicación del año y se comenzó a trabajar en el mes de octubre 2021. La oportunidad de tal publicación buscó coincidir con la conmemoración, el 3 de diciembre, del día de las personas con discapacidad.

- Se concretó el proceso y la entrega de certificados de Especialidades, en el acto organizado por la comisión respectiva, en fecha 3 de diciembre 2021.

Organización Interna: Secretaría- Tesorería:

Secretaría:

La Institución continuó con la misma estructura para cumplimiento de funciones y objetivos, con el mismo soporte de personal del periodo anterior, integrado por cinco administrativxs, dos en capital y tres en el interior. Se cuenta también con personal de apoyo en tareas específicas para el área contable, y de maestranza, en capital y en cada delegación.

En acción conjunta la Mesa Directiva (presidencia, secretaría y tesorería) continuó con el proceso de acompañamiento y monitoreo del área administrativa a fin de sostener la dinámica de trabajo institucional, en particular modificada por las medidas sanitarias del periodo pandémico. Se dió continuidad al proceso proyectándose evaluaciones periódicas y jornadas de capacitación con lxs empleadxs. Se dió continuidad al proceso de organización administrativa, definición de roles, funciones y acciones de secretarixs en general. En el mes de diciembre se incrementaron las horas de trabajo de empleada administrativa de San Francisco, se redefinieron, integraron y derivaron tareas.

El periodo estuvo enmarcado por la desaceleración de pandemia, cumplimentando las acciones propias del área, combinando el trabajo presencial y virtual, retomando progresivamente la presencialidad, para lo cual se generaron disposiciones y dispositivos específicos, con el consecuente impacto, tanto a nivel de recursos económicos (para adecuar las instalaciones), de tiempo, y administrativos.

El CPSSPC cuenta con dos edificios propios ubicados en Córdoba Capital, uno de los cuales se encuentra arrendado, se continuó alquilando el local colindante al edificio de la Sede Capital ubicado en Jujuy 330 barrio Centro Córdoba Capital. En la sede central se cambió la central telefónica, por deterioro de internos y fijo quedando intercomunicados y en funcionamiento, se realizaron reformas y acondicionamiento de los espacios por la vuelta a la presencialidad, arreglo de humedades y pintura. En las delegaciones se cuenta con tres locales arrendados, 1 por cada sede., los que también se acondicionaron.

Se continuó con Asesores externos: 1 en Comunicación, 1 en Informática, el apoyo y asesoramiento del estudio CONFIS para temática contable- finanzas, se cuenta con asesores Jurídicos para aspectos Institucionales del Consejo Directivo- Delegaciones, etc., uno específico para el Tribunal de Disciplina, se mantuvo asesoramiento y ejecución de

otro estudio jurídico para cobro extrajudicial de deudas de matriculados, y un asesor legal para cuestiones laborales y demandas de condiciones de trabajo por parte de colegas. Se mantuvo el asesoramiento específico de un jurista por el tema del amparo iniciado en Justicia Federal por el reconocimiento de la profesión como prestadora en Obras sociales, en la que se dio sentencia favorable y que fuera recurrida, luego de cuatro años de iniciado el reclamo ante la justicia Federal, para que los/as TS seamos reconocidxs como prestadorxs del sistema de salud.

Se realizaron intervenciones y reclamos a los Municipios o dependencias del Estado Provincial por cuestiones de Intrusismo o ejercicio ilegal, en virtud de la función delegada por el Estado provincial prescripto en los art. 2, 3, 4 y 7 de la Ley de Ejercicio Profesional N° 7341, y especialmente en el art. 1 y 4 inc. a) y g) de la Ley de Colegiación Profesional 7342. En este ítems se generaron notas a municipios, así como respuestas a solicitudes de diferentes instituciones: En fecha 15 de Febrero de 2022, se da respuesta a oficio judicial Ref: "...Actuaciones vinculadas Al desempeño del Equipo Técnico de Morteros" (SA N° 10364635, que se tramita ante la Secretaría de sumarios administrativos, receptado con fecha 14/02/2022).

Se dio respuesta a las múltiples consultas y solicitudes de lxs colegiadxs referidas a la condición de su matrícula y demandas diversas, que ocupan la tarea de secretaría cotidianamente. Se receptaron 30 solicitudes de matriculación con el consecuente visado de condiciones, y se procede a concretar tareas de actualización de legajos y actualización de padrón.

En base al Padrón se realiza con empleadores públicos y privados el control de profesionales con matrícula habilitada para el desempeño en cada ámbito. En función de la Ley Provincial 10752 referida al Registro Público de los profesionales que cuentan con habilitación vigente para el ejercicio de la profesión, que exige la publicación a través del servicio web del Colegio o Consejo Profesional, y que se garantice la actualización de los datos, se mantuvo alta demanda y una dinámica permanente de pedidos de certificados de matrícula y requirió carga permanente y actualización de datos de lxs colegiadxs en el sistema. En esta línea se mantuvieron encuentros con quienes ofrecían servicio de digitalización Proyectándose esta posibilidad para el próximo período.

Tesorería:

En el presente período se continuaron acciones tendientes a optimizar el funcionamiento del Colegio de profesionales, garantizando su [operatividad](#)

Se recuerda que el principal ingreso con que cuenta la institución CPSSPC es el proveniente del pago de matrículas de nuestrxs colegas, aportando otras acciones un porcentaje inferior, es decir el Colegio de Profesionales se sostiene fundamentalmente con el aporte de sus matriculadxs.

En los meses noviembre, diciembre de 2021 y enero febrero y marzo 2022, se abonaron en tiempo y forma los sueldos, aportes patronales y demás obligaciones con nuestrxs empleadxs quienes se rigen por el acuerdo del sindicato de UTEDYC.

Del mismo modo se pagó correctamente a cada unx de lxs asesorxs que se ha necesitado para sostener el mejor funcionamiento de cada grupo de trabajo, áreas, comisiones órganos autónomos que lo han requerido para optimizar así la respuesta a cada unx de lxs matriculadxs.

Los servicios e impuestos se abonaron en tiempo correspondiente.

Se llevaron a cabo varias acciones tendientes a la visibilización de nuestra profesión mediante artículos en periódicos de circulación masiva como también publicaciones digitales propias, con la consiguiente inversión económica que estas requirieron.

Se concretó la refacción del inmueble de Sede central, en sedes de Delegaciones que lo han requerido y en el departamento propiedad del Colegio.

Se puso énfasis en el mejoramiento de la comunicación externa e interna de Sede central, para adecuar a las nuevas tecnologías, que implicó la compra de aparatos, cableado y la dotación a cada delegación de nuevos teléfonos celulares para una comunicación inmediata con nuestros colegas.

Este reacomodamiento posibilitó que la vuelta a la presencialidad en las actividades del Colegio se hiciera de la mejor manera. Continuamos trabajando para que todos nuestros empleados pudieran estar conectados entre sí y que se continuara perfeccionando el trabajo remoto en cuestiones que lo permitían porque se adecuaron las comunicaciones y el sistema informático y se evaluó como positiva esta forma de trabajo.

En el mes de diciembre 2021 se realizó el acto de agasajo a Colegas en ocasión del día del TS, que requirió erogaciones específicas.

El proceso eleccionario y el acto de votación de nuevas autoridades implicó costos extras que fueron cubiertos en su totalidad.

Se continuó con el **cobro Extra-judicial, para dar cumplimiento a lo resuelto en Asamblea Ordinaria 2021**. En el periodo noviembre 2021 marzo 2022, el estudio jurídico Piazzi Avila, continuó con el reclamo de pago de listado de 660 colegas remitido en el mes de setiembre 2021. Este listado estaba constituido con matriculados deudores de más de 25 cuotas de matrícula. Se fija ese límite de cuotas por ser deudas previas a la Pandemia Covid 19. Al mes de marzo 2022, 21 colegas abonaron su deuda en un pago y se firmaron 45 acuerdos de pago en cuotas (estos 66 acuerdos son por una deuda de \$1.416.198). Se retiraron por decisión del Consejo Directivo 25 colegas de ese listado de cobro (por jubilación, condiciones laborales). En 23 casos las gestiones de cobranza se encontraban en etapa de firma de acuerdos de pago. Se identificó que hay falta de datos actualizados de correo electrónico de 254 colegas.

En el mes de febrero 2022 se remite a estudio Jurídico el listado de Colegas que adeudaban Planes de Pago, para el inicio de cobro extra judicial.

Las acciones de cobro extrajudicial en todos los casos se realizaron con criterios definidos, siendo el principal a considerar la situación y condición laboral.

Desde Tesorería se evalúa que la recuperación de deudas por cuotas de matrícula posibilitó sostener las principales acciones del Colegio. Se destaca que la situación de cada uno de los matriculados que lo requirieron fue analizada con los interesados y se llegaron a importantes acuerdos, esto también posibilitó que varios colegas decidieran pagar su matrícula a través de canales digitalizados a fin de no incurrir en olvidos involuntarios, y posibilitó la adecuación y actualización de datos en la base del colegio.

En el mes de marzo se realizó el traspaso a las nuevas autoridades que asumieron, con un saldo a favor en las cuentas del colegio y sus delegaciones, de \$860.000 (ochocientos sesenta mil pesos), habiéndose abonado hasta la fecha del traspaso las obligaciones contraídas, previendo en el saldo bancario, el pago del balance presentado perteneciente a 2020-2021, el que se acordó abonar en cuatro cuotas, y un saldo a pagar de honorarios del Dr. Biafore (asesor), generado por situaciones ajenas a tesorería (demoras en la facturación). También se previó la solvencia necesaria para afrontar las

erogaciones corrientes propias del mes siguiente (sueldos, servicios, gastos de mantenimiento, etc.), que se sumarían a las recaudaciones por cuotas propias del mes.

Participación y Representación en otras Organizaciones:

El CPSSPC sostuvo representación a través de las Lic. Ana Paola Machinandarena y Sonia Londero en el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia desde el año 2018

-Se sostuvo representación y Participación en la Mesa de Discapacidad y DDHH, con presencia de miembros de la Comisión de discapacidad.

- Se designó representante y se participó en Comisión de salud de mesa de trabajo por los DDHH a través de la Lic. Celeste Bertona y en la comisión de NNyA, mediante Lic. Allende.

- Se continuó participando de la CTIO (comisión tripartita por la igualdad entre varones y mujeres en el mundo del trabajo),

- En concordancia con la línea política planteada por la conducción, se continuó participando en organizaciones de 2º grado tales como FAAPSS y FEPUC y por su intermedio en CGP, llevando a estas organizaciones de segundo y tercer grado, los aspectos más significativos logrando apoyo a nuestros reclamos

FAAPSS – Representante ante FAAPSS: Lic. María Angélica Paviolo.

FEPUC: Continuó representando al colegio en Junta de Gobierno, la lic. María Angélica Paviolo, y la Lic. Carolina Allende, esta última desempeñándose como secretaria de mesa ejecutiva, desde el 17/12/19- hasta el 7 /12/21

Durante el periodo analizado, desde el CPSSPC se participó en Junta de Gobierno de FEPUC y en las comisiones de: Salud (Lic. María Angélica Paviolo), Ambiente (Lic. Darío Gómez Pucheta), Condiciones Laborales (Lic. Carolina Allende), Educación (Lic. Claudio Barbero), Peritajes (Lic. Adriana Layús) Comisión de Discapacidad (Lic. Sonia Forcellini y Lic. María José Sansone), alimentos (Lic. Mariana Gamboa),y comisión de géneros y diversidad sexual, con la representación de la Lic. María Fernanda Espejo

Desde la participación en dicha federación, se destacan las siguientes acciones, por su impacto en la profesión:

Participación en diferentes espacios legislatura de la provincia sobre algunos de los múltiples aspectos involucrados en la reglamentación de la ley 10752 (obligatoriedad de publicar datos de matriculaxs) y prórroga de ley 10751 y derogación ley 10763 (posibilidad de realizar asambleas y actos electorarios)

Comunicación a todos los medios de prensa por obligatoriedad de exhibir N° matrícula profesional cuando se haga referencia a profesionales en cualquier medio de comunicación.

Trabajo permanente con Poder Judicial por el reconocimiento de la tarea de peritxs oficiales de lista.

Articulación con UNVM respecto a la posibilidad de realizar capacitaciones conjuntas y facilitar la relación de la misma con organizaciones de profesionales.

Pronunciamiento a favor del tratamiento y posterior ley de etiquetado frontal de alimentos, toda vez que la misma... "constituiría una política pública que impactará favorablemente en la salud de la población en general, pero muy especialmente en niñas, niños y adolescentes."

b- AREAS-COMISIONES-MESAS

-AREAS

1-BIBLIOTECA

Integrantes: Lic. Calderón, Estela Lic. Galán Viviana

RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO: Se retomaron acciones en el mes de diciembre 2021 con la reapertura de las instalaciones y presencialidad, a fin de culminar re-funcionalización de la misma.

2-BOLSA DE EMPLEO CPSSPC

En el período se continuó con la inscripción a la Bolsa de Empleo del CPSSPC, se continuó receptando demandas para realizar informes sociales particulares específicamente para afiliación a obras sociales o renovación de afiliaciones. Se actualizaron los instrumentos y desde el mes de noviembre se procedió a la renovación de la convocatoria de inscripción a la Bolsa de Empleo, a fin de innovar la base de datos. Este proceso contempló a) el archivo de los curriculum vitae enviados hasta la fecha; b) la renovación del formulario de inscripción; c) la inclusión de la opción para realizar informes sociales particulares, con la confección de una lista de convocatoria; d) recepción de nuevos curriculum vitae; e) revisión del sistema online de organización de datos. Corresponde agregar que se articuló con las delegaciones para que se realicen relevamientos/listado de TS locales para la confección de informes sociales?

De cara al 2022, se prevé: a) renovar la actualización de la Bolsa de Empleo; b) construir un sistema de mayor agilidad para brindar respuestas a colegiadas/os y empleadoras/es; c) fortalecer las herramientas de apoyo para la inserción profesional, y d) articular con las diferentes áreas del CPSSPC para potenciar el trabajo realizado.

Se aclara que lo actuado por las Comisiones del colegio en el periodo que se analiza se considera debe constar en los informes de memoria de cada una de estas.

Lic. María Leonor Pepe
Secretaria CPSSPC

Lic. Carolina Allende
Presidenta CPSSPC

MEMORIA PERIODO **ABRIL 2022 - OCTUBRE 2022**

CONSEJO DIRECTIVO

El 31/03/2022 da inicio el primer Consejo Directivo, luego de las elecciones ocurridas el 11 de marzo, que proclama a los siguientes candidatos electos del grupo "La Plenaria. Construyendo identidad colectiva" para mandato 2022/2024 en los siguientes cargos:

CONSEJO DIRECTIVO: Presidenta: González, Carmen Cecilia. Vicepresidente: Oscar Darío Gómez Pucheta. Secretaria: Forcellini, Sonia Analía. Tesorera: Paula Andrea Badra Pereyra. Vocal titular: María Fernanda Retamar. Vocal titular: María Daniela Ponce de León. Vocal suplente: María Lucrecia Meossi Luján. Vocal suplente: Daniela Mulatero Bruno. Vocal suplente: Eduardo Mauricio Mansilla. Vocal suplente: Paula Gaitán.

ORGANO REVISOR DE CUENTAS: Titular: Andrea Fernanda Machado. Titular: Natalia Refice. Titular: Marlen Evelyn Aguilar. Suplente: Mariela Celeste López. Suplente: Gabriela González Ramos.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Titular: María Azucena Monier. Titular: Sonia del Valle Londero. Titular: Silvia Graciela Guastavino. Suplente: Claudia Inés Cabrera. Suplente: María Celeste Bertona. Laura Fabiana Almada.

Las sesiones son de modo virtual (vía MEET) los segundos y cuartos jueves de cada mes, en el horario de 18:00 hs en función de la disponibilidad de tiempo de las/os actuales consejeras/os, en especial por el trabajo de pluriempleo y teniendo en cuenta la participación de las delegaciones y subsedes.

Principales temáticas tratadas:

LEY 7341 "LEY DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL": Aprobación del proyecto presentado por la Comisión de Ley. Para ser revisada su letra, por el asesor legal.

MATRICULACIONES: se dispone la jura, el tercer jueves de cada mes a las 14:30 hs., con entrega de documentación física (por la pandemia había sido sólo por mail); con modalidad mixta presencial en Sede Córdoba y virtual en cada delegación -cuando haya sólo un/a aspirante. En el caso que en las delegaciones haya dos o más aspirantes, la jura será presencial en la delegación, con participación virtual de miembro/s del Consejo Directivo.

Marzo a octubre 2022: **118 nuevas/os matriculadas/os**

Villa María: 8 nuevas/os matriculadas/os

Río cuarto: 6 nuevas/os matriculadas/os

San Francisco: 5 nuevas/os matriculadas/os

-Formalización del **procedimiento de cambios de matrícula** (activas, simbólicas, suspensión, cancelación). Los pedidos primero pasan a Tesorería para verificar libre deuda y luego sigue el curso de presentación del resto de la documentación, a Secretaría. Para jubilaciones: pedir además de la resolución de jubilación, la baja del monotributo en AFIP y la negativa de ANSES. La deuda que tuvieron, corre hasta la baja de ANSES y AFIP. Verificar las matrículas vitalicias, exentas, porque aparecen con deuda.

- Las declaraciones juradas expliciten las incumbencias profesionales planteadas en la Ley 27072, para cuando llegan solicitudes de cambios de situación (real a simbólica, suspensión o cancelación) que no corresponden.

ASUNCIÓN DE PRO-SECRETARIO, PRO-TESORERA y COORDINADORA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN

-Debido a la complejidad y magnitud de las funciones y tareas del Colegio y con el fin de su descentralización, SE RESUELVE nombrar como PROSECRETARIO a Nicolás Pablo Giménez Venezia MP 3546 y como PROTESORERA a Carla Simonatto MP 202863.

-Debido a que la Comunicación institucional es un área de relevancia para esta gestión y para que se mantenga una línea editorial crítica, decolonial, feminista, que reconozca las disidencias, SE RESUELVE nombrar como COORDINADORA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN a Denise Soledad Paz Ruiz MP 3350

JUNTA ELECTORAL: EXTENSIÓN DE MANDATO. El proceso electoral debe considerarse que aún continúa, al no concretarse presentación de lista para la Delegación San Francisco, por lo que se propone prorrogar el mandato de los integrantes de la Junta Electoral hasta tanto se concluya la elección en la Delegación San Francisco.

ADMINISTRACIÓN:

- Renuncia de Romina Firma Paz. Presentada el 3/10/22, por razones personales. Se comenzó con la búsqueda de reemplazante.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

-Foro de Colegios profesionales de la Región Centro convocado por la Secretaría de Integración Regional de la Pcia. de Cba (30/06). Importancia de participar, por la posibilidad de incidir en los proyectos que se traten (ambientales, especialmente). Se propone que participen las/os representantes de FEPUC, de acuerdo a las temáticas.

-Facultad de Ciencias Sociales – UNC:

. Formación pedagógica para profesionales no docentes con título de Lic. en Trabajo Social. 350 personas están interesadas, según el formulario google.

-CIF Argentina: Organización Internacional de TS con sede en distintos países. Programa de intercambio entre colegas de diferentes partes del mundo, como pasantía en un campo de intervención de interés. El 15/09 una colega de Traslasierra contará su experiencia en España y presentará una colega española, que trabajará el tema de géneros. El objetivo es difundir y promover este programa en nuestro colegiado.

-Nota a INAES: Se elevó vía mail con texto sugerido por nuestro asesor letrado, al presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, Lic. Alexandre Roig, donde se explica el motivo de la solicitud de audiencia, por la Resolución N°189/2021 (RESFC-2021-189-APN-DI#INAE: "Analizados los anexos que acompañan la resolución mencionada aparece claro que su diseño, su confección, la intervención profesional en el asesoramiento para su instrumentación y finalmente su firma debe ser realizado por un profesional del Trabajo Social. No escapa a este Colegio que algunos de los extremos exigidos por los anexos 2 y 3 son de corte económicos y seguramente incumbencias de otras disciplinas profesionales. Creemos que auspiciar un trabajo conjunto, será útil establecer mecanismos que favorezcan por una parte al cumplimiento de la resolución y por el otro, de la ley federal de Trabajo Social". Estamos a la espera de su respuesta.

AVALES a eventos de las siguientes organizaciones:

- "IELSAN", Instituto de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños y Adolescentes-

-Centro de Estudiantes FCS: participación en un Panel sobre la función del Colegio y campos de intervención -gerontología, discapacidad, ambiente y criminología- dirigido a estudiantes de la carrera de Trabajo Social (16/05).

-Aval Cuarto Congreso RAAC -Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba. El 26 y 27 de agosto.

-Aval Segundas Jornadas Nacionales Equipos Técnicos Judiciales: "Intervenciones en Familias en el actual contexto". El 13 y 14 de octubre. Dirigido a los Equipos Técnicos del Poder Judicial.

-Residencia de Trabajo Social y Salud: Permiso de uso de las instalaciones del Colegio, los viernes entre 8:30 y 15:00 hs.

CONVENIOS: donde se obtendrán descuentos para matriculadas/os

-Óptica Minilent

-Espejo Libros

-MEPA (Mercado de la Economía Popular de Alberdi) que otorga beneficios de catering, entre otros.

-UTT (Unión Trabajadorxs de la Tierra) con descuento sobre productos de bolsones agroecológicos

-Supermercado La Mutual Mediterránea: Tiene algunos precios entre 10 y 15% más bajos que en otros supermercados. Con un descuento del 5% para los asociados.

-Con el Colegio de Profesionales de Trabajo Social 2da. circunscripción de la provincia de Santa Fe y con la Facultad de Ciencia Política – Escuela de Trabajo Social (Universidad

Nacional de Rosario). Para la carrera de posgrado interinstitucional de "Especialización en Intervención Social en Servicios Sociales". Prevé un descuento del veinte por ciento (20%) sobre el costo de la matrícula.

-Aprobación de conveniar con el BANCO CREDICOOP.

-Aprobación de conveniar con Farmacias Sánchez Antonioli.

RESIDENCIA Trabajo Social y Salud: María Angélica Paviolo y Lucas Herrera representan al Colegio, hasta que se conforme la comisión de salud.

AMPARO. Informe de situación: Segunda sentencia favorable de la Cámara Federal de Apelaciones. El fallo ordena adecuación de reglamentación de las normas. Y el reconocimiento como prestadores de salud, como incumbencia profesional del Trabajo Social. Como derecho a ejercer la profesión y como acceso al trabajo. Sin desmedro de que falta la reglamentación de la Ley 27072.

Los abogados de la Super Intendencia de Salud (SSS) tienen 10 días hábiles para hacer un recurso extraordinario a la Cámara de Apelaciones, para ir a la Corte Suprema. A fines del mes de julio, los abogados de la Superintendencia de Servicios de Salud -SSS- recusaron la Segunda Sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones-

REVISTA DIGITAL: temática de Géneros y Diversidad Sexual. Se convocar para la presentación de producciones escritas.

FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN:

-Entrega de Certificados de la 8° cohorte (28/04/2022), en la sede de la Facultad de Ciencias Sociales, con presencia de autoridades de ambas Instituciones.

-9na cohorte en curso, acordada anteriormente al inicio de gestión. Para la misma, se sugiere a partir de este módulo, se propone que las inscripciones y tareas administrativas sean tomadas por las secretarías de Córdoba Capital; y suspender la contratación de Sabrina Ortiz, quien venía realizando esta tarea junto con la conciliación obligatoria.

- Comenzó la 10 cohorte con 16 participantes. Sólo presencial, por disposición de la DIMAR. Se acordó que el pago a docentes sea a monto de octubre (con la cuota actual, el criterio mínimo es de 20 alumnos para cubrir los honorarios docentes, los costos de la FCS y quede resto para el Colegio).

REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES:

FEPUC:

Junta de Gobierno: Carmen González y Darío Gómez Pucheta.

Discapacidad: Martín Juárez Ortega; está en la comisión de discapacidad sede Córdoba y delegación Río Cuarto.

Géneros: María Fernanda Espejo; está en la comisión de género y diversidad sexual.

Salud: María Angélica Paviolo, hasta que se conforme la comisión de salud.

Ambiente: Daniela Mulatero, también coordinando la comisión de ambiente.

Educación: Claudio Barbero hasta que se conforme comisión de educación.

Peritos: Adriana Layus, del Área Peritos.

Alimentos: Mariana Gamboa, quien no participa en una comisión.

- Comisión de Salud FEPUC. Representante: María Angélica Paviolo. Funcionó estrictamente de manera virtual, a través de grupo de whatsapp primero y vía zoom a posteriori, con excepción de la reunión presencial sostenida con la Secretaria de Salud.

Durante el primer semestre, no hubo reuniones virtuales, solo vía whatsapp se planteó la posibilidad de comenzar a trabajar con el orden público de honorarios, propuesta a la que adherimos como colegio, pero no prosperó en otros. También se apoyó la apertura

de diálogo con obras sociales y pre pagas para reapertura de convenios, en función de honorarios deteriorados en función de la inflación.

En el mes de julio desde nuestro colegio, se comenzó a insistir en la necesidad de concretar reuniones virtuales.

Al poco tiempo se concretó una reunión presencial con la participación de Fepuc, colegios del área salud y gremios para poner en común necesidades y posibilidades vinculadas al grupo ocupacional 1, de la ley 7625, a profesiones excluidas del mismo.

El 16 de agosto se concreta la primer reunión virtual, en la cual se acordó concurrir a la reunión con el Sr. Ministro de Salud prevista para el jueves 18 de agosto, llevando como eje principal el pase a grupo 1 de las profesiones no incluidas en el.

La misma no se concretó con ministro Cardozo, sino con Dra. Barbas, secretaria de salud, a quien se le transmitió lo acordado, mas la no vigencia de la ley 7625, con todas las situaciones irregulares que genera, entre ellas un déficit histórico en la cobertura de cargos de todas las profesiones, sin estructura de conducción, sin carrera sanitaria, etc. También se planteó la existencia de 3 proyectos modificatorios de la ley 7625, y cual de ellos tendría posibilidades de continuar con estado parlamentario. La Dra.Barbas dijo desconocer la existencia de los mismos.

Se acordó recuperar el espacio de la Mesa de Salud, los segundos jueves de cada mes , lo cual no se pudo concretar de esa manera, en función de los cambios ministeriales, solo se realizó una segunda el día 20 de octubre.

Fepuc con acuerdo de colegios del área salud se posicionó con una nota difundida por todos los medios, respecto al conflicto en Hospital Neonatal.

A partir del mes de noviembre se desata el conflicto en el área de salud provincial, de índole salarial fundamentalmente pero que incluye reclamos históricos del sector (incorporación a grupo 1 de profesiones que no están en él, falta de personal y de estructuras de conducción, déficits de insumos, de representación gremial, etc)

Esta situación de reclamo generalizado y con apoyo histórico de los diferentes integrantes del equipo de salud, en todo el ámbito provincial, generó al interior de la comisión de salud de fepuc, análisis, debates, diferentes posicionamientos y desacuerdos, que llevaron a la necesidad de esclarecer el rol institucional, a consensuar y a articular con la coordinadora interhospitalaria, formada en el marco del conflicto. Desde nuestro colegio se instó desde el primer momento a no alejarse de las bases hospitalarias, ni disputar el rol de negociación salarial perteneciente a ese movimiento.

La reunión de articulación se concretó el pasado 21 de diciembre, hubo acuerdos referidos a la necesidad de complementar las acciones vinculadas a mejorar las políticas sanitarias, si es que realmente existe voluntad política al respecto, aportando desde Fepuc, herramientas que co ayuden a tal fin. No obstante se solicitó a la coordinadora interhospitalaria, a través de su mesa política, que defina que aportes puede, hacer Fepuc, en relación a las modificaciones a introducir a la ley 7625 (ya hay una mesa técnica integrada por miembros de la coordinadora interhospitalaria y el Ministerio de Salud) y a otros aspectos vinculados al sistema de salud pública provincial.

Recientemente, se adhirió como CPSSPC, junto a otros colegios y Fepuc, al pedido de acompañamiento del equipo de salud municipal de Saldan, vinculado a las deficientes condiciones laborales, a tal fin se elevará una nota a la intendencia con pedido de audiencia.

Se elevó a la comisión, la situación planteada el 28 de diciembre, de desvinculación de colegas de Trabajo Social de la DAPS municipal, que habían sido contratadas como monotributistas en el mes de octubre de este año.

FAAPS: Carmen González, titular y María Angélica Paviolo, suplente.

Foro de géneros: Claudio Barbero por la comisión de géneros y diversidad sexual.

Comisión de Ética: Silvia Guastavino, continúa como miembro del Tribunal de disciplina.

Acciones realizadas

-Asamblea (26 de agosto) para elección de nuevas autoridades y Junta de Gobierno (27 de agosto) fueron presenciales en la ciudad de Córdoba. En forma paralela, se reunieron la Comisión de Ética de FAAPSS y el Foro de Género y diversidad sexual. El Colegio organizó ambos eventos. Los gastos, se acordó compartidos con la FAAPS.

Temas tratados:

-El Amparo, donde participó el abogado Nieva Allue vía virtual; se acordó el envío por cada Colegio a sus colegiadas/os, de un formulario google para contar con una base de datos de colegas interesadas/os en la inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Salud; para que cuando sea ratificada la sentencia, informarles los pasos a seguir con el asesor letrado.

-Nota a INAES, para que la FAAPS y los Colegios tomen parte en la solicitud enviada por nuestro Colegio.

INFORME Y MEMORIA DE ÁREA DE TESORERÍA

Periodo marzo 2022 –marzo 2023

Integrantes: Tesorera Badra Paula y Protesorera Simonatto Carla

El siguiente escrito tiene como objetivo describir e informar respecto al área de tesorería del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la provincia de Córdoba y su administración desde la gestión actual del mismo. Para comenzar, nos parece relevante mencionar que esta área es de fundamental importancia para el trabajo de la gestión ya que no implica la mera administración de recursos, sino que es parte de la definición de las estrategias políticas y acciones que se pretenden llevar adelante desde la institucionalidad.

Es decir, que tiene un rol clave en la gestión de la institucionalidad y aquellas acciones orientadas a visibilizar el ejercicio profesional, valorizar el rol que como profesionales en distintos ámbitos (públicos y privado), la importancia de la participación de matriculados en los distintos espacios, comisiones y áreas de trabajo; como así también el derecho y la responsabilidad de poseer matrícula habilitante al día y en regla para el ejercicio profesional.

Es por ello que este escrito pretende socializar con distintos miembros de consejo Directivo y otros Órganos competentes, desde la situación inicial con la cual nos encontramos al inicio de la gestión, como también el trabajo que se ha ido realizando por el Área de Tesorería a lo largo del periodo mencionado.

● **Registros financieros del Colegio**

El colegio posee dos cuentas corrientes en el Banco de la Provincia de Córdoba, una con sede en Córdoba capital y la otra con sede en Villa María. Cabe destacar que si bien las cuentas están diferenciadas, los ingresos y movimientos de ambas hacen al ejercicio diario de la institución como tal. Durante el primer año de gestión, fuimos construyendo acuerdos con las delegadas de Villa María como Área para establecer pagos fijos de ambas cuentas que nos permitan poder hacer frente a todos los egresos que como institución poseemos.

En el mes de Mayo la actual gestión y Presidenta y Tesorería pudieron concretar mediante el banco y escribanía los cambios de titularidades en las cuentas del Colegio, situación que llevó paralelamente a rediscutir criterios de pagos, con una instrumentación de mecanismos, fechas y modalidad de entrega de facturas.

Durante este periodo construimos un registro mensual de ingresos/egresos por Delegación con cada secretaría, de allí se obtiene los datos mensuales de dinero disponible.

Cabe destacar que a la fecha se encuentra disponible un monto en plazo fijo en la cuenta sede Villa María.

En relación al estado de inmuebles, el colegio abona mensualmente 3 alquileres para Delegaciones (San Francisco, Villa Maria y Rio Cuarto) y sus respectivas expensas con aumentos anuales y semestrales con servicios de cada una de ellas. En la sede capital al ser propia se afronta el pago de impuestos y servicios, al igual que los impuestos correspondientes a la propiedad de Crisol, la cual se encuentra alquilada a través de la inmobiliaria Tiranti.

En cuanto a los Ingresos que percibe la institución, su principal ingreso corresponde al pago por matrículas profesionales. En pequeña escala el ingreso mensual del alquiler de Crisol y el porcentaje correspondiente a las capacitaciones, en este año únicamente de la formación en Mediación.

En relación a las deudas al momento de iniciar la gestión, cabe destacar que hemos concretado y finalizado el pago de todas a excepción de la de FAPS debido a la falta de boleta o comprobante de pago el cual fue solicitado a su área de tesorería y referente en reiteradas oportunidades para poder registrar dichos montos a erogar.

detallamos los pagos de deudas realizados:

asesores:

-Biafore Eugenio, deuda de todo el año 2021, se abonó en cuotas durante el 2022.

-Estudio piazza avila deuda de todo el trabajo 2021, se abonó en tres pagos y se saldó.

-Estudio contable Confis se le abonó el total de la exención de afip que resultó favorable, siendo aproximadamente 500.000 el monto pagado durante el 2022. También se abonó el balance por adelantado en 4 cheques.

En relación al criterio de manejo del dinero del Área el mismo supone Igualdad en el uso del mismo y redistribución hacia toda la institución, contemplando las necesidades urgentes y a mediano y largo plazo que surgen del diagnóstico inicial a la vez que lo conversado en los consejos directivos.

Modalidad de toma de decisiones: consejo Directivo.

Acciones realizadas:

- Se propone y aprueba instrumentos para organizar el área:
- Mail institucional tesoreriacpss@gmail.com donde se centralizan las consultas y demandas del area.
- Se construye un formulario de procedimiento de pagos para gastos por traslados interno para uso de miembros de la institución
- se establecen fechas y plazos para presentación de documentación para abonar asesorías y gastos.
- se organizan pagos adeudados y se acuerda autorizaciones por mail con envío de presupuestos para todas las sedes y delegaciones en caso de requerir insumos o dinero para arreglos u otras demandas.
- Se vota e implementa la suspensión de cobro de matrículas extrajudiciales llevadas adelante por el estudio jurídico PIAZZA AVILA, se resuelve aplicar desde el 04/04/2022: 1.En relación a las/os 10 colegas que notificó el estudio, informarles que desestimen dicha notificación y que se acerquen a pagar a la sede del Colegio. 31 casos retirados del cobro extrajudicial. 2. Comunicación al Colegiado. 3. Afrontar la deuda con el estudio en 3 pagos de \$ 31.967 respetando la modalidad de facturación.
- Se vota e implementan las notificaciones de deuda por la via virtual a través del mail institucional de tesorería y se realiza la comunicación por diferentes medios para que que quienes deben puedan acceder al pago de la matrícula; a su vez se atienden consultas particulares, valoración de casos y articulación con las delegaciones para la resolución de los mismos al igual que con Secretaría.
- se vota e implementa la suspensión de gastos de representación, abonando solamente gastos de traslados mensuales a miembros de la institución.

- En relación a las Cajas Chicas: Se propone para su votación la implementación de cajas chicas en Delegaciones hasta \$ 4000 y en subse-des hasta \$ 2000. Las mismas deben ser rendidas con sus respectivos comprobantes. El resto del dinero debe ser depositado en cuenta. -Se autorizó el cobro en efectivo en la sede y delegaciones. Y que se acerquen a consultar planes de pago.
- Se vota el Aumento en la cuota de matrícula y UTS: En la última asamblea ordinaria se dispuso revisar el monto de la cuota / UTS hasta 30% desde el mes de setiembre. En consejo se resuelve:
 Ratificar el incremento del 30% aplicable desde noviembre de 2022.
 Valor de UTS: \$760,50. Valor Hora Profesional: \$2281,50 (equivalente a 3 UTS)
 Valor de matrícula:
 - Matrícula Profesional Universitario- Real: \$955,50
 - Matrícula Profesional Universitario Simbólica: \$239,20
 - Matrícula Profesional No Universitario (técnico)- Real: \$716,30
 - Matrícula Profesional No Universitario (técnico)- Simbólica: \$179,40
- Se aprueba el aumento con posibilidad de criterios de descuentos según cada situación particular: Monotributistas, presentando Negativa de ANSES y Becarios, presentando su resolución, pueden adherirse con nota a plan de pago, sosteniendo el pago de deuda a monto septiembre 2022.
- Se propone reformar el sistema informático con tecnología innovadora para reducir el trabajo administrativo y poder detectar con mayor facilidad los estados de pagos de matriculades. Para lo cual se contacta a un asesor que diseñe y elabore un nuevo sistema, permitiendo en el mismo incluir los asientos contables, libros contables a la vez que registros de cajas chicas, movimientos de pagos a asesores, y registro de gastos diarios a la vez que el registro de altas/bajas y planes de pago de matriculades.
- Subsidio por nacimiento: se protocoliza para hacer el registro contable. El beneficio es para colegas que están al día.
- Respecto a las consultas por deudas y planes de pagos se articula con Secretaría y se establece por resolución documentación a presentar, requisitos y se protocolizan los planes de pagos con cuotas vigentes, permitiendo mayor celeridad en la resolución y posteriores pagos.
- Se realizan reuniones con diferentes delegaciones para diseñar estrategias propias para cada una con el objetivo de reducir las deudas en matriculas que poseen les matriculades.
- Respecto al incremento del capital: se resuelve hacer plazos fijos en las dos cuentas del Colegio.
- Respecto a la propiedad de Crisol se resuelve tasar y poner a la venta, para reinvertir en las delegaciones. La tasación es de un aproximado de 80 mil dólares al 2022.
- AFIP: Se concretaron los trámites junto con estudio contable y se aprobó la exención impositiva del Colegio. Esto permite generar ingresos o recaudar fondos. También la posibilidad de hacer plazos fijos.
- salón lindante con el colegio: Se aprobó la suspensión del alquiler del mismo, debido a que la renovación del contrato implicaba una suma de dinero que no era posible continuar afrontando dado que el mismo dejo de utilizarse en pandemia, sugiriendo y votando que ante alguna actividad masiva, se puede alquilar otro lugar o hacer convenios con gremios. El Colegio dejará de tener un espacio accesible, pero el criterio de decisión es reordenar las finanzas y pagar deudas. Se realizan los arreglos correspondientes para cerrar el salón, pintura y entrega a su dueño.
- Se articula con Tiranti inmobiliaria de la propiedad de Crisol, donde se realizan arreglos de plomería y albañilería debido al deterioro de la propiedad.

- Se contrata un nuevo estudio contable SILVANA TOUDAIN Y ASOCIADOS, con quien se trabaja hasta la fecha, dando por concluido el trabajo con CONFIS. Se trabaja semanalmente desde el área junto con ellas y la secretaria por distintas demandas institucionales.
- Se realizan los pagos mensuales de todos los egresos del colegio, y se supervisan los que respectan a las delegaciones.
- Se propone crear el servicio de asesoramiento contable por parte del mismo estudio el cual comenzó siendo presencial en sede capital pero continúa virtual para todos los interesados de forma tal que se asesora en cuestiones de monotributo, afip etc.
- Se trabajan y aprueban varios convenios (banco credicoop, farmacia sanches antonialli, etc)
- Se trabaja sobre los convenios que recibe el colegio, particularmente con la Municipalidad de Córdoba, realizando la valoración de gastos e ingresos (cabe destacar que el mismo se trabajó en tres oportunidades diferentes y no fue implementado) de la misma manera que con la delegación Río cuarto se trabajó en convenio que permiten articulaciones interinstitucionales e ingresos a la Delegación, resultando favorable este último.
- Se trabaja durante todo el año con el equipo de formadoras en mediación, definiendo costos y porcentajes de ingresos y egresos a la institución a la vez que se realiza la articulación interinstitucional con la universidad desde el Área. También se trabaja con administrativo a cargo de esta formación supervisando tareas asignadas, para garantizar cumplimiento de las mismas.
- Se trabajó en la construcción del perfil y se realizaron entrevistas para administrativo para sede capital ya que la secretaria encargada de las tareas contables renunció en Octubre del 2022, incorporando una nueva persona al trabajo diario institucional.

ÁREA EJERCICIO PROFESIONAL, TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES
--

1. Modalidad y frecuencia de encuentros:
Se realizaron encuentros entre colegas y/o integrantes del área durante todos los miércoles de 2022 de 18.30 a 22 h, desde el mes de junio a diciembre del corriente año. En su mayoría en encuentros bajo modalidad virtual, excepcionalmente se realizaron encuentros presenciales.
2. Actividades /proyectos llevados a cabo:
 - Se diseñó e implementó el dispositivo de atención y consultas de situaciones laborales:
 - Se generó un sistema de registro de demandas y sistematización de los acompañamientos y asesoramientos que se realicen desde el área.
 - En el marco del mismo, se entrevistó y asesoró sobre 32 situaciones laborales profesionales que lo demandaron. De las mismas, 22 fueron solicitadas mediante el formulario implementado en mayo del corriente año.
 - Se brindó escucha, acompañamiento, asesoramiento profesional y/o jurídico gratuito asociadas al ejercicio profesional y las condiciones de trabajo.
 - Se participó de las reuniones de la comisión de condiciones laborales de FEPUC y las dos actividades ampliadas que se organizaron desde la misma.
 - Se llevó a cabo una convocatoria a profesionales para ampliar y fortalecer el área.
 - Se realizó articulación con la oficina de graduados de la FCS, con Tribunal de disciplina y comisión de peritos del CPSSPC.
 - Se implementó un plan comunicacional que contenía: Honorarios profesionales y nomenclador de prestaciones, información de uso de la Bolsa de trabajo y registro de matrículas.

- Se realizaron notas solicitando audiencia y posicionamientos institucionales frente a las diversas situaciones de precarización y violencia institucional que atraviesan colegas.
- Participó del encuentro de Comunas y Municipios, realizado y organizado por el colectivo de profesionales de Traslasierra.
- Se gestionó desde esta área la bolsa de trabajo, la que se ocupa de generar instancias de intermediación laboral, en el marco del nomenclador de honorarios profesionales vigentes.
- Se respondieron consultas referidas a honorarios profesionales, prestaciones profesionales, uso del nomenclador, entre otras.
- Se respondió a 6 demandas de solicitud de perfiles profesionales para cubrir puestos laborales. En todos se explicó la función del CPSSPC, compartió nomenclador de prestaciones profesionales y valor de honorarios correspondientes. Además se respondieron solicitudes individuales para la realización de informes socioeconómicos.
- Se solicitó asesoramiento sobre intermediación laboral a colegas que trabajan en espacios de promoción del empleo.
- Se rediseñó el espacio de la bolsa de trabajo a Espacio de promoción e inclusión laboral, se diseñó un proyecto que se puso en consideración con delegaciones y subsedes (el mismo incluye formularios para profesionales y posibles empleadores año 2023)

3. **Programación 2023**

(Día de encuentro y horario a confirmar)

- Continuar atendiendo situaciones laborales que demandan asesoramiento profesional y legal y realizar su sistematización en el sistema configurado.
- Producción teórica y participación del Congreso Federal de TS, con la experiencia del trabajo del área.
- Realizar actividades de articulación e intermediación con empleadores que soliciten perfiles profesionales.
- Sustener y responder consultas referidas al espacio de promoción e intermediación laboral y las propuestas del proyecto construido.
- Realizar capacitaciones, talleres de formación que los colegas demanden, referidos al ejercicio profesional y el desarrollo laboral.
- Articular con la oficina de graduados de la FCS, y otras de formación de Trabajo Social.
- Generar estrategias de legitimación y empoderamiento de profesionales en el desarrollo de incumbencias profesionales y ejercicio laboral.
- Convocar a personas interesadas, posibilidad de generar espacios de práctica pre profesional (tesina en el espacio).

4. **Integrantes:**

M. Lucrecia Meossi Lujan, Daniela Mulatero Bruno, Silvia Fossini.

Durante 2022 algunos encuentros participaron dos colegas (Emiliano Cometto y Roxana Tisera) quienes no sostuvieron participación.

Para el año 2023 se proyecta la invitación a Maria Jose De Pedro y Guadalupe Dagatti, quienes sugirió participación por interés en la temática, la profesional Eliana Olea, además continúa abierta la convocatoria a representantes de delegaciones y subsedes como profesionales con interés en el área.

ÁREA SOCIO-JURÍDICO-CRIMINOLÓGICA – PERITOS OFICIALES DE LISTA POR SORTEO
--

Coordinadora: Lic. María Adriana Layús

Integrante: Lic. María del Carmen Bustos

Acciones realizadas:

RESPECTO A LA ESTRUCTURA DEL ÁREA SOCIO-JURÍDICO- CRIMINOLÓGICA

□ Continuación del desarrollo de la actividad del Área a través de teletrabajo y de manera presencial una vez por semana en sede del CPSSPC.

□ Registro y actualización permanente de información relevante en el historial profesional de cada uno de las/os Peritos Oficiales de Lista de capital e interior, inscriptas en el Poder Judicial de Córdoba.

□ Registro de renunciaciones, solicitudes de Licencias y/o sanciones a colegas Peritos Oficiales de Lista en la base de datos del Área y comunicación a administración para sus respectivos archivos en sus legajos en el período Noviembre/2021 – Octubre/ 2022.

□ Envío de notas a quienes no han presentado documentación actualizada de capacitación y formación profesionales para su valoración y renovación de los correspondientes certificados requeridos por autoridades judiciales expedidos por nuestro Colegio.

□ Archivo y cuantificación de cédulas de notificación de sorteo de colegas Peritos Oficiales de Lista de los años 2019/20/21, notándose un significativo incremento por año.

RESPECTO A LA CAPACITACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA:

□ Coordinación, coorganización y concreción conjunta con el Centro de Perfeccionamiento "Dr. Ricardo Núñez" del Poder Judicial de Córdoba del Ciclo de Capacitación 2022 "La Intervención Profesional: Nuevos Componentes, Saberes y Desafíos de Interactividad en el Campo Socio-Jurídico-Criminológico" a partir del mes de Agosto /2022, destinado a Peritos Oficiales de Lista activas/os por Sorteo inscriptas/os en el Poder Judicial Provincial y/o Federal, a las/os aspirantes a serlo en ambos ámbitos e interesadas/os en la temática, sustentado en abordar ejes temáticos relacionados a determinados aspectos inherentes a la intervención profesional en el espacio judicial, surgidos de las evaluaciones de años anteriores.

□ Instancia pedagógica consistente en tres video-clases con permanencia de un mes en plataforma digital administrada por el mencionado Centro.

□ Suspensión temporaria de dicho Ciclo debido al ciberataque producido al Poder Judicial, con restablecimiento en el mes de Noviembre/2022, con una participación de una significativa cantidad (Inscriptos/as: 505; aprobados/as: promedio de 250 por video-clase) de asistentes interdisciplinarios y funcionarios/as judiciales a nivel provincial, y de otras provincias.

□ Organización y ejecución de tres Encuentros Virtuales de Peritos Oficiales de Lista de capital e interior como actividad complementaria a la anterior, con carácter de capacitación en servicio y otorgamiento de certificación. Tuvieron por finalidad compartir las prácticas periciales, la puesta en común de situaciones dilemáticas, el análisis de saberes adquiridos para proyectarlos en el devenir profesional socio-jurídico-criminológico y fijación de ejes de trabajo para el año 2023. En uno de ellos participó el asesor legal asignado al Área, Dr. Eugenio Biafore, y el referente del Consejo Directivo, Lic. Darío Gómez Pucheta.

□ Información sostenida al colectivo profesional pericial e interesadas/os sobre otras alternativas de formación vinculadas a perfil profesional del/la Perito Judicial Trabajador/a Social y/o sobre nuestro campo de intervención.

RESPECTO A LA ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LAS/LOS COLEGAS PERITOS OFICIALES DE LISTA Y/O ASPIRANTES A SERLO EN LA JUSTICIA PROVINCIAL Y FEDERAL:

□ Presentación del Área a las/los Peritos Oficiales de Lista inscriptas/os en el Poder Judicial de la Nación, e información a las /os mismas/os del requisito de estar matriculados en la Categoría "A" para el desempeño pericial.

□ Respuesta a requerimientos respecto a lo procedimental-instrumental, y lo técnico-operativo en ambos ámbitos judiciales.

□ Acompañamiento y asesoramiento en aspectos inherentes a: a) la intervención profesional pericial propiamente dicha en territorio en capital e interior; b) inscripción en el SAC (Sistema de Administración de Causas) del Poder Judicial de Córdoba; c) material bibliográfico orientativo a Peritos principiantes en su intervención profesional como tales; d) socialización de modelos de confección de nuevos instrumentos acorde a las nuevas normativas del Poder Judicial de Córdoba (ej. presupuestos con aval del CPSSPC superiores a cuatro Jus para adelanto de gastos).

□ Asesoramiento, información de interés y/o respuesta a demandas puntuales de colegas aspirantes a inscribirse como Peritos Oficiales de Lista por Sorteo en ambas jurisdicciones judiciales, notándose un aumento en efectuarlo como una alternativa laboral.

□ Orientación, asesoramiento y envío de material bibliográfico a Colegas del interior con desempeño profesional extra-judicial para fijar posicionamiento ante la autoridad judicial solicitante de su intervención profesional de posible no actuación, por carecer de formación y conocimientos socio-jurídicos- criminológicos a tales efectos y restar dedicación laboral al abordaje de los requerimientos propios de su espacio de trabajo.

□ A Octubre 2022 se cuenta con VEINTITRÉS (23) Peritos Oficiales de Lista activos a nivel provincial inscriptos en el Poder Judicial de Córdoba, y tres (3) (dos del interior y uno de Capital) que, como ya se informara en memorias anteriores, persisten con la matrícula judicial suspendida por no haber regularizado el pago de una multa impuesta judicialmente, tras la aplicación de una sanción.

□ Cifra decreciente en relación al año 2021 por renuncia de Colegas por la vulneración de derechos, fundamentalmente el no pago de honorarios en tiempo y forma, por parte de la administración de Justicia.

□ Con respecto a los/las registrados en la Justicia Federal, se inscribieron siete (7) para el período 2022, algunos/as en distintas circunscripciones judiciales.

RESPECTO A GESTIONES INSTITUCIONALES Y ARTICULACIONES CON OTRO/AS ACTORES/AS INTERVINIENTES EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA

A Nivel Intrainstitucional

□ Información al colectivo profesional pericial sobre las actividades llevadas a cabo por el Área relativas a capacitación intra y extrainstitucional, inscripciones y reinscripciones en la justicia federal, etc.

□ Reunión de presentación del Área a las nuevas autoridades del CPSSPC

□ Respuesta a solicitudes de Secretaría del Consejo Directivo sobre cuestiones vinculadas a este colectivo profesional a sus efectos.

□ Coordinación con el Área de Ejercicio profesional, Trabajo y Condiciones laborales de nuestro Colegio respecto al planteo simultáneo ante ésta y el Área Socio-Jurídico-Criminológica de situaciones dilemáticas por parte de colegas del interior, considerando las incumbencias profesionales.

□ Asesoramiento, orientación y aportes documentales a Presidencia, Vice-Presidencia y Área antes mencionada vinculado al posicionamiento institucional (rechazo) en relación a la suscripción de convenios entre los municipios y el Tribunal Superior de Justicia.

□ Reuniones de coordinación con Presidenta, Vice-Presidente y Tesorería respecto a cuestiones inherentes a nuestro espacio institucional.

□ Asignación de un asesor legal al Área para acordar criterios respecto a su asesoramiento y acompañamiento a Peritos Oficiales de Lista en cuestiones docentes, de vulneración del derecho a percibir los honorarios profesionales y/o adelanto de gastos y/o aspectos técnicos legales-procedimentales.

A Nivel Interinstitucional

Con respecto al Poder Judicial de Córdoba

- Acceso positivo al sistema informático actual, SAC (Sistema de Administración de Causas), servicio de extranet para abogados /as y auxiliares de la justicia de acceso, una vez inscriptos/as, a la información sobre causas judiciales a nivel provincial.
- Suministro trimestral de la Oficina de Trámites Electrónicos (ex Dirección de Servicios Judiciales) del Poder Judicial de Córdoba a esta Área de los listados de Peritos Oficiales de Lista activas/os para su cotejo y actualización respecto a renunciaciones, licencias, etc..
- Articulación favorable con la comisión organizadora de las Segundas Jornadas Nacionales de Equipos Técnicos del Poder Judicial para la participación del colectivo pericial de lista.
- Articulación permanente con el Centro de Perfeccionamiento "Dr. Ricardo Núñez" de alternativas superadoras tendientes a la efectivización del Programa de Capacitación coorganizado para el presente año debido al contratiempo tecnológico padecido.

Con respecto a la Justicia Federal

- Continuación de la suspensión, debido a limitaciones laborales de las integrantes del Área, de coordinación con la Delegada Regional de la Escuela Judicial de la Nación para una posible incorporación institucional en el Programa Anual (PROFAMAG) dirigido a abogados que ingresan como magistrados y funcionarios en la Justicia Federal Local y Nacional.
- Recepción de Superintendencia de los Tribunales Federales de nuestra ciudad el instructivo para la primera inscripción y reinscripción de Peritos Oficiales de Lista del Poder Judicial de la Nación Año 2023 para su difusión.

Con respecto a FEPUC

- Continuación de la participación activa del Área en la Comisión de Peritos (a través de plataforma digital), integrada por representantes del colectivo pericial de otras disciplinas.
- Abordaje y análisis de problemáticas comunes y articulación de estrategias en post de soluciones consensuadas, tendientes a revertir las desigualdades entre el empoderamiento judicial y la vulneración de los derechos del colectivo pericial en su conjunto.
- Continuación con la redacción de una nueva Ley para Peritos Judiciales en el ámbito de la Provincia de Córdoba, para su análisis y posterior aprobación en la Legislatura Provincial.
- Reuniones con el nuevo Director de Servicios Judiciales en representación del Tribunal Superior de Justicia, debido a cambios en la estructura y pase a retiro del anterior administrador general, también a cargo de la mencionada Dirección. Tuvieron por finalidad la presentación y reconocimiento de este espacio de trabajo y formalización de una estrategia de direccionalidad de nuestro accionar, tendiente a revertir la problemática laboral de los/as Peritos Oficiales de Lista.
- Postergación para el año 2023 del Ciclo de Formación y Capacitación de los/as Profesionales Peritos Oficiales de Lista inscriptos/as en los aspectos técnico-procedimentales y operativos, a ejecutarse a través del Centro de Perfeccionamiento "Dr. Ricardo Núñez" de la Justicia Provincial, debido al problema informático antes aludido.
- Consideración de la viabilidad que el TSJ normatice esta instancia pedagógica para su regular realización anual.
- Abordaje de la dispar, confusa e indistinta aplicación de las acordadas N° 125/14 (ya derogada) y 163/20 por los jueces de Primera Instancia y de Servicios Judiciales, respecto al adelanto de gastos, nombramiento de Peritos Judiciales Oficiales de Lista sin estar inscriptos y sanciones por excusarse a realizar las pericias, y posibles soluciones ante tales avasallamientos de la Justicia a este colectivo.
- Denuncia del Colegio de Profesionales en Servicio Social de Córdoba, a través de su representante en la Comisión, de la suscripción de convenios entre el TSJ y municipios

del interior, al atribuirse éstos la potestad de asignar funciones extrainstitucionales, cual es el desempeño del rol pericial que el propio Poder Judicial de Córdoba, a través de su marco regulatorio, establece quiénes y cómo pueden desempeñar esta actividad, fija requisitos para su inscripción y otorga matrícula judicial a tal fin.

- Rechazo de lo mencionado precedentemente, acompañamiento a las medidas que el CPSSPC adopte, y posterior pronunciamiento público de la FEPUC para visibilizar estos atropellos del Poder Judicial que vulnera los derechos laborales de las/os Profesionales de todas las disciplinas.

- Continuación con la sistematización de datos surgidos del relevamiento pericial efectuado en el año 2021.

Con respecto a otros actores sociales

- Articulación con Colegas de otras provincias para su participación como docentes capacitadoras/es en el Programa de Capacitación 2022.

- Orientación y asesoramiento a abogados/as particulares respecto a: 1) Funciones e incumbencias del Perito Oficial de lista en nuestra disciplina; 2) Demandas puntuales respecto a Colegas peritos sorteadas/os.

- Respuestas fundamentadas a consultas de partes litigantes.

RESPECTO A LA VALORACIÓN DE ANTECEDENTES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

- Orientación y asesoramiento a colegas aspirantes a inscribirse como Peritos Oficiales de Lista en el Poder Judicial de Córdoba respecto a la presentación virtual de antecedentes de formación y capacitación profesionales, acorde al Instructivo elaborado a tales efectos, para su ponderación y posterior extensión de certificación del CPSSPC para su presentación ante el Poder Judicial de Córdoba.

- Valoración de la documentación de dos (2) colegas aspirantes a inscribirse en la actividad pericial y de actualización profesional en la temática pericial para renovar cinco (5) certificaciones extendidas por nuestro CPSSPC para acreditar ante la autoridad judicial peticionante.

RESPECTO A LAS DELEGACIONES DEL CPSSPC

- Articulación con las/los Peritos Oficiales de Lista de las distintas circunscripciones judiciales del interior, y con colegas interesadas/os en registrarse como tales en la Justicia Provincial y/o Federal de manera virtual, respondiendo a sus demandas y a través de acciones detalladas en los puntos anteriores.

ACCIONES PARA EL AÑO 2023

Continuar afianzando y optimizando actividades referidas a los siguientes ejes de la propuesta del Área:

- Orientación y Asesoramiento a aspirantes a ser Peritos Oficiales de Lista y a los ya inscriptos de capital e interior en la Justicia Provincial y Nacional en lo procedimental e intervención profesional propiamente dicha.

- En el marco del Programa de Formación Continua 2023: a) Elaboración del Programa de Capacitación 2023, coorganización y ejecución conjunta con el Centro de Perfeccionamiento "Dr. Ricardo Núñez" del Poder Judicial de Córdoba destinada a los/las Peritos Oficiales de Lista inscriptos/as, aspirantes a serlo en el ámbito provincial y federal e interesadas/os en la temática. b) Elaboración de otras alternativas pedagógicas, como por ej. un taller de contenidos técnicos-procedimentales, continuación de encuentros virtuales con el colectivo pericial, etc. capitalizando las experiencias desarrolladas en el presente año, e implementando estrategias para la participación colectiva de capital e interior, considerando grados de "nivelación".

- Articulación con la Delegada Regional de la Escuela Judicial de la Nación en Córdoba a los fines de concretar nuestra incorporación disciplinar en un módulo del

Programa Anual (PROFAMAG) en la medida que ello sea posible -criterio de "realismo y oportunidad".

□ Gestiones Institucionales y articulaciones con otros actores intervinientes en el ámbito de administración de justicia (Dirección de Servicios Judiciales, Oficina de Trámites Electrónicos del Poder Judicial de Córdoba, Superintendencia del Poder Judicial de la Nación y otros ámbitos del mismo, FEPUC, etc.) tendientes a optimizar nuestra actividad pericial disciplinar.

□ Implementación de acciones disciplinarias desde nuestro Colegio y conjuntas con otras profesiones en espacios de participación colectiva.

□ Afianzamiento y fortalecimiento de la interrelación con las Delegaciones del CPSSPC a través de la socialización permanente de información del Área, apoyo y acompañamiento en la organización de jornadas de capacitación en servicio, a nivel local, etc.

COMISIÓN AD-HOC REVISORA Y MODIFICATORIA DE LEY –REGLAMENTO- ESTATUTO

La Comisión se crea por RESOLUCION. CD CPPSSPC N°:155/19 de fecha 24 de Mayo del 2019, la que fue rectificada en el transcurso de este período por RES. CD CPSSCBA N°:241/22 de fecha 10 de Noviembre de 2022

Objetivo: "...la Comisión de Revisión, modificación y adecuación del marco normativo -legal Institucional, será la ... encargada de generar un proyecto para ser presentado a la Asamblea Ordinaria, de realizar las gestiones necesarias para incorporar el proyecto de adhesión de la Ley Federal de Trabajo Social 27072 y dar tratamiento en la Legislatura Provincial.

Integración: "... miembros representativos de los distintos órganos y ámbitos de la institución..." "... convoca...a Colegas de distintos órganos del colegio, y de cada una de las delegaciones a fin de tener la más amplia representación.

Dependencia: "...Depende.. Jerárquicamente del Consejo Directivo y su constitución tendrá vigencia hasta tanto culmine la tarea encomendada...Tiene "...asistencia legal de los asesores correspondientes del Colegio y de los que requiera para asuntos específicos, previa aprobación del Consejo pudiendo constituirse una comisión legal a tales efectos...."

-Se plantea elaborar una propuesta inclusiva y superadora de las formas y modos en que se estructura la Institución para cumplir su mandato, así como para otorgar, sostener y cancelar la matrícula, convencidos de la necesidad de actualizar las leyes según la especificidad y el avance de la profesión, debidamente enmarcadas en la nueva normativa nacional Ley 27072. a la vez que la necesaria actualización de los marcos normativos del tribunal de disciplina, que ya había avanzado en la creación/modificación del código de ética en su momento.

En su trayectoria la comisión se abocó a elaborar proyectos de modificación de las leyes 7341 y 7342

-Modalidad y frecuencia de los encuentros:

La comisión se reúne quincenalmente con modalidad alternativa virtual y presencial - El día de reunión es el martes, y el horario de inicio es 15, 30hs

-Actividades /proyectos llevados a cabo:

-Inicialmente la comisión se conforma en base a un pedido de Asamblea, y decisión de Consejo Directivo, considerando propuestas reclamadas desde la sanción de la Ley Federal 27072, se viene trabajando desde 2019, con algunos períodos de inactividad, que responden a circunstancias de contexto.

-Durante los meses de noviembre, diciembre del año 2021 y el mes de febrero 2022, parte de los integrantes de la Comisión original trabajan sobre la propuesta, pensando la oportunidad del momento para elevar el proyecto.

- Se analiza propuesta de nueva estructura institucional en la Ley 7342, considerándose necesario el aporte de representantes de las delegaciones. .
- En esta nueva gestión las primeras acciones para reorganizar la comisión y continuar las actuaciones tienen lugar en el mes de abril. Se reconfigura la Comisión comenzando a participar la mayoría de integrantes iniciales.
- Se revisan y comparten proyectos trabajados , así como leyes de referencia y modelo (ley colegiación psicólogos y abogados de Córdoba, Leyes de colegiación de Trabajo Social de las provincias de Entre Ríos y proyecto provincia de Buenos Aires)-
- Se crea correo de la Comisión:: comisionleyestatuto@gmail.com
- En cumplimiento de los compromisos asumidos, y dando respuesta a las decisiones de la asamblea, en el mes de de Junio de 2022, se eleva al Consejo Directivo, propuesta de modificación de la ley 7341 nuevamente revisada por la actual Comisión, que ya fuera tratada en sucesivas sesiones de desde Junio a Octubre de 2021, y aprobada por el Consejo directivo de anterior gestión, adjuntando una fundamentación propuesta de itinerario y de acciones.
- El Consejo Directivo dispone concretar una reunión Extraordinaria para hacer análisis y tratamiento de la propuesta de Ley 7341 , el 18 de agosto del 2022 con modalidad virtual-
- Se receptaron, revisaron e incorporaron nuevos aportes al proyecto de modificación de Ley 7341, remitidos por Comisión de Géneros y Diversidad sexual, por Área socio jurídica criminológica, y de miembros de subsedes, a fin de cerrar el proyecto-
- Paralelamente, desde el mes de Julio la Comisión continua trabajando las modificaciones de la ley 7342, en particular los capítulos referidos a la estructura de nuestra organización. (Cap. II). Se trabaja revisión del territorio según Zonas/regiones/sedes/delegaciones/subsedes a fin de pensar la estructura interna. En líneas generales se mantuvo discusión y acuerdo con lo que se propuso y se debatió, en Consejo Directivo en sesiones durante el año 2021. La propuesta sugiere un modelo de organización que posibilite mayor representación y autonomía regional. Se analizan las jurisdicciones en base a diferentes criterios, y la representación incorporando. Se evalúa incorporar secretarías con el fin de que se institucionalicen.
- Desde la Comisión se convoca a participar en la misma e incorporar a colegxs representantes de algunas delegaciones y subsedes, San Francisco estaba representada, atento la ausencia de lxs designadas por Resolución sosteniendo la premisa inicial de estar integrada con la mayor representación y diversidad posible (representantes de distintos órganos y sedes), en pos de dar respuesta al mandato de asamblea que avaló esta modificación y fue debidamente ratificado a posteriori. Se incorpora colegas en representación Delegación Rio cuarto y Villa María, y subsele Punilla.
- En Septiembre 2022, se vuelve a remitir la propuesta de texto de la Ley Provincial 7341, tal como se consensuó luego de analizar y revisar los aportes recibidos desde diferentes espacios institucionales, solicitando sea diligenciada para su revisión por el área legal.
- En el mes de Octubre se continua trabajando sobre el proyecto de modificación de la Ley 7342 ,en general de modo virtual para posibilitar la participación de compañerxs residentes en el interior provincial.
- Se solicita al Consejo Directivo se considere la posibilidad de revisar, y en su caso enmendar , o rectificar la Resolución 155 de Creación de la Comisión Modificatoria de Ley dados los cambios registrados en los integrantes de la misma, y a los fines de un adecuado encuadre Institucional, atendiendo a un reconocimiento a quienes se integraron recientemente , así como deslindar de compromiso a quienes no participan de la misma.
- Con fecha 10/11/2022 en Consejo Directivo. dicta Resolución incorporando las/os nuevas/os miembros integrantes de la comisión de Ley y Estatuto. RES. CD CPSSCBA

Nº:241/22 Córdoba, 10 de Noviembre de 2022, se excluye a los miembros que dejaron de participar Lic Omar Aragón M.P: 0698, Nicolás Pablo Giménez Venezia M.P: 3546, Miguel Ángel Suarez M.P: 1695 y Magalí Castro M.P: 2700 , y se incluyen a las colegas Díaz, María Gabriela MP: 1518; Silvia Fossini MP:3887, FACCHINI, Carmen Anabella MP 1913.

- Se solicita al Consejo Directivo contar con asesor legal para consultas.

-Programación 2023

Sugerencias de Continuidad:

-1) Concluir el proyecto de modificación de la Ley 7342 y documento preliminar febrero 2023

-2 Presentar el proyecto al Consejo Directivo en el mes de Marzo 2023 para su aprobación.

-3) Girar proyecto a los asesores legales para lectura, análisis y correcciones (abril 2023)

-4)Presentar propuesta para convocar Asamblea extraordinaria para el mes de junio, a fin de tratar los proyectos de modificación de Leyes 7341/42

-5) Puesta en conocimiento y debate del proyecto a lxs integrantes de distintos órganos, áreas, comisiones, delegaciones y subsedes (Mayo 2023)

-6) Incorporar aportes y sugerencias al proyecto, elaboración y aprobación de documento definitivo, y la propuesta, para ser aprobado en la asamblea. .

-7) Difusión, puesta en conocimiento e información del proyecto, por medios institucionales al colectivo profesional, para dar tratamiento y aprobación en asamblea .

-8) Concretar Presentación y aprobación en Asamblea extraordinaria y aprobar proyectos de modificación (Junio 2023)

Presentación al poder legislativo., a legisladores u otras instancias

-Integrantes (coordinación, secretaría, etc.)

Lic. Carolina Mercedes Allende M.P. 0544, quien continuará como coordinadora, María Leonor Pepe M.P.: 0138, Silvia Graciela Guastavino M.P:694, María Angélica Paviolo M.P:0287, María Azucena Monier M.P: 0158, Eduardo Mauricio Mansilla M.P: 3812, Díaz, María Gabriela MP: 1518; Silvia Fossini MP:3887, FACCHINI, Carmen Anabella MP 1913.

COMISIÓN ESPECIALIDADES 2022

Síntesis de actividades realizadas:

En el mes de marzo de 2022, se constituye la Comisión de Especialidades, conformada por las siguientes integrantes: Lic. Flavia Pedano, Lic. Gabriela González Ramos, Lic. Constanza Luna, Lic. Hernán Ojeda, Lic. Laura Almada, Lic. Romina Daniele, Lic. Silvina Fajreldine, Lic. Valeria Vera y Lic. Celeste Bertona.

Las actividades principales de la Comisión de Especialidades, estuvieron centradas en ejecutar el proceso de desarrollo del Cronograma establecido en el Reglamento de Especialidades, a fin de que las/os aspirantes puedan cumplimentar el ciclo y alcanzar el Objetivo Institucional de Capacitación y Jerarquización Profesional; así como un adecuado reconocimiento a la disciplina, tal como se define en el Art.2- del Reglamento de Especialidades "...la Especialidad en Trabajo Social como el conjunto de conocimientos teórico-prácticos que articula, contiene y congrega los saberes específicos que certifican la competencia y otorgan especificidad para la intervención en un campo particular. Representa una posición diferenciada que supone un saber, que se corresponde con los conocimientos teóricos adquiridos y un saber hacer demostrable en el que teoría y práctica se plasman en una actuación profesional pertinente, fundada y crítica, debidamente acreditada según la presente reglamentación. Ser especialista implica una trayectoria en el desempeño profesional en espacios ocupacionales del Trabajo Social, sea en ámbitos públicos, privados, y/o en organizaciones de la sociedad civil, y en sus diversas modalidades de contratación laboral, que evidencie una actualización teórica – científica permanente y la adquisición de un habitus específico..."

- Se concreta la Actualización de la nómina de especialistas e identificación de colegas cuya matrícula caduca en 2022. Estas colegas fueron notificadas fehacientemente acerca de esta situación.

- Se procede a confeccionar el cronograma anual 2022, el que tuvo una modalidad mayoritariamente no – presencial como modalidad de favorecer el proceso para colegas que viven en el interior de la provincia.

-Se confecciona flyer de difusión y convocatoria a inscripción de colegas que aspiren a acceder o renovar su matrícula de Especialista.

- Se elabora formulario google de pre-inscripción de aspirantes para acceder y/o renovar las distintas matrículas de especialistas, el que es completado por 88 colegas. De ellos, sólo 64 estaban en condiciones de iniciar el proceso (15 otros 24 no tenían matrícula en nuestro Colegio Profesional por residir fuera de la provincia de Córdoba o no cumplían con los años de ejercicio profesional requeridos).

- Se revisa el instructivo de armado de carpeta de antecedentes, introduciendo precisiones que favorecen su presentación y a fin de que algunas documentaciones sean presentadas en formato digital.

- Se organiza, convoca y realiza una reunión informativa y de asesoramiento vía plataforma meet, sobre la confección de la carpeta de antecedentes dirigida a colegas que se pre-inscribieron en el formulario google, el día 5 de mayo de 2022.

- Se convoca a especialistas, con el objetivo de constituir los Tribunales Evaluadores de acuerdo con las pre-inscripciones realizadas en el formulario google:

Discapacidad: Vanesa Holgado, Paula Danel, Mariela Suárez, Belén Garro (suplente).

Salud: Paola Machinandarena, Irene Suárez, Valeria Nicora, Carina Carmody, María Victoria Cano.

Educación: Claudio Barbero, María Angélica Musso, Lorena Boada, Patricia Carnero (suplente).

Socio-jurídico-criminológico: Teresita Pereyra, Claudia Krmpotic, Gabriela Calderón, Ana María Casas (suplente).

Niñez-adolescencia-juventud: Emiliana Tassi, Susana Andrada, Teresa Muñoz, Patricia Rivero (suplente).

- Se reciben las carpetas de antecedentes para ser evaluadas por los Tribunales de Evaluación de Antecedentes y Examen por área de Especialidad, desde el 23 de mayo al 10 de junio de 2022. La modalidad de la misma fue presencial, virtual y mixta, constituyendo espacios de recepción en Río Cuarto, Villa María, Carlos Paz, Huerta Grande y Córdoba Capital. Presentaron sus carpetas de antecedentes 10 colegas: 8 para la especialidad en salud (6 para acceder por primera vez, 1 para primera renovación y 1 para segunda renovación), 1 para acceder a la especialidad en discapacidad y 1 para acceder a la especialidad en socio-jurídico-criminológico. Fueron evaluadas por los respectivos Tribunales, donde obtuvieron el puntaje para pasar a la segunda instancia.

- Se informa y agradece a quienes aceptaron conformar los Tribunales de Niñez, adolescencia y juventudes y Educación, ya que se culminó su participación en el ciclo, al no quedar aspirantes para continuar el proceso.

- Se convoca a las colegas aspirantes a un taller sobre escritura académica en Trabajo Social, sin costo para las/os aspirantes a especialistas. Les docentes a cargo fueron: Ávila Ximena (UNC-FCC), Chiavassa Ferreyra Antonio (UNC-FCC), Grasso Mauricio (UNC-FCC/ UNVM-IAPCS), Luque Daniel (UNC- FCC). El mismo se llevó a cabo durante los meses de junio y julio de 2022.

- El 21 de julio de 2022 se lleva a cabo el Conversatorio virtual "La intervención escritural", en el que, a partir de algunas preguntas disparadoras, 15 colegas Mirna Ramos, Claudio Barbero y Laura Almada, compartieron sus experiencias de escritura, en el marco de la especialidad y se produjo un diálogo con las participantes.

- Se llevan a cabo reuniones virtuales con autoridades de los Colegios Profesionales de CABA y Salta, así como también con colega del Min. de Salud de la Provincia de San Juan, quienes requieren asesoramiento en aspectos vinculados a la trayectoria institucional de Córdoba con respecto a acreditar y otorgar matrícula de especialista. Además, y a partir de una convocatoria de la Comisión de Condiciones Laborales del CPSSPC, se mantiene reunión virtual con el fin de clarificar aspectos relacionados a Residencias en Salud y otorgamiento de la matrícula de Especialista.
- El 7 de septiembre del 2022, se presentaron en la instancia de trabajos escritos un total de 8 aspirantes. Se receptan 6 trabajos para la Especialidad de aspirantes en el campo de la Salud (6 para acceder y 1 para renovar) y 1 trabajo para la especialidad en Discapacidad.
- Se informa y agradece a las integrantes del Tribunal de Socio-jurídico criminológico, ya que culminó su participación en el ciclo, al no presentar su producción escrita la colega aspirante a dicha especialidad.
- Se envían Notificaciones a las aspirantes sobre valoración preliminar del trabajo escrito por parte del Tribunal Evaluador, temas propuestos para la instancia de coloquio, así como también día, horario y protocolo previsto para el mismo. Esta instancia se realizó los días 14/11/22 para la Especialidad en Discapacidad y el 15/11/22 para la Especialidad en Salud.
- Se lleva a cabo el acto de entrega de certificados y matrículas a las 5 nuevas Especialistas (4 de Salud, 1 de discapacidad), 1 renovación de Especialidad en Salud y a las integrantes de los tribunales evaluadores, que se llevó a cabo el día 02/12/22.
- Se confecciona un guión para la filmación de cortos que contribuyan a una estrategia de difusión como también de comprensión de los alcances que tiene la Especialidad. El mismo se comenzará a difundir a principios del 2023. Para ello se convoca a colegas de distintas especialidades y se concreta la filmación entre los días 2 y 5 de diciembre de 2022.

Evaluación:

La Comisión ha logrado garantizar su funcionamiento anual, con reuniones periódicas llevadas a cabo a través de la plataforma meet (la frecuencia fue variable, dependiendo del momento del cronograma y las actividades a garantizar). Se han cumplido los objetivos propuestos, y se han incorporado aprendizajes significativos realizados durante la pandemia, incorporando modalidades virtuales en cada instancia. Un impacto importante de ello lo es la participación más numerosa que en otros años de colegas del interior, tanto para conformar la Comisión de Especialidades como para llevar a cabo el proceso de certificación de la matrícula de Especialista.

El trabajo con las integrantes de los diversos Tribunales fue dialógico y constante. Se consideró un acierto haber conformado el Tribunal de la Especialidad en Salud con 5 integrantes, todas con el carácter de titulares, debido a la cantidad de colegas aspirantes a acceder y/o renovar dicha matrícula de Especialista.

Los aportes del Taller de Escritura y el Conversatorio sobre "Intervención Escritural" fueron valorados positivamente por las participantes.

Atento a la cantidad de preinscriptos del año en curso, de los cuales sólo 8 lograron concretar el proceso, les integrantes de la Comisión, nos proponemos como desafío, mayor claridad en la difusión de la convocatoria, haciendo hincapié en aspectos nodales del proceso como es el armado de la carpeta, analizando también la posibilidad de mayor acompañamiento en éste aspecto como en el proceso escritural con el objetivo que el número de inscriptxs concluyan con éxito el proceso.

Modalidad y frecuencia de los encuentros

La comisión, en el período informado, mantuvo reuniones virtuales y en algunas ocasiones puntuales, presenciales (en sede de calle Jujuy). Los días de reunión fueron en su mayoría los lunes, en el horario de 18.30 a 20.30 horas y la frecuencia fue quincenal (con algunas intermitencias).

Actividades e iniciativas implementadas

- 10-11-2021: encuentro de la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual con colegas del CPSSPC (órganos y estamentos, Consejo Directivo, Tribunal de disciplina, Comisiones, Subcomisiones, Mesas, Delegaciones, Revisoras de cuenta, equipos específicos, etc.).
 - 12-11-2021: Conversatorio "Interpelaciones, aprendizajes y desafíos de la ESI en el campo de la intervención social". Mesa compartida con: Claudio Barbero (Comisión de Géneros y Diversidad Sexual del CPSSPC); Paula Gaitán, Daniela Sandiano y Rocío Bertoni y Samanta Rodríguez. Modera: Paola Machinandiarena. En el marco del Seminario de Juventudes de la Carrera de Trabajo Social (UNC).
 - 17-11-2021: firma de Aval e inicio del acompañamiento al proyecto extensionista titulado "Niñeces y Juventudes Trans: La Potencia de lo Colectivo en la Defensa de los Derechos", propuesto por Cecilia Accastello, Camila Bozzoletti y Florencia Rocío Campos Sosa, bajo la Dirección del colega Pascual Scarpino, de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC).
 - 18-11-2021: redacción del escrito "Violencias y géneros: aportes desde Trabajo Social. Las intervenciones profesionales no deben dejar de contemplar la multidimensionalidad de la violencia, desde un enfoque interseccional", para publicar en el periódico La Voz del Interior (puede verse aquí: <https://www.lavoz.com.ar/espacio-institucional/violencias-y-generos-aportes-desde-trabajo-social/>).
 - Lectura, envío de aportes y adhesión a dos pronunciamientos federales del Foro de Géneros y Diversidad Sexual de la FAAPSS: el Decimoquinto, emitido en ocasión al encuentro anual presencial (Córdoba, Agosto de 2022) y el Decimosexto (septiembre de 2022) acerca de un episodio de violencia homofóbica en la ciudad de Corrientes.
 - Lectura, revisión y aportes al texto preliminar de revisión de Ley 7314 (Del Ejercicio profesional del Trabajo Social) elaborado por la comisión de Ley.
 - 08-03-2022: #8M Paro internacional de Mujeres, Tortas, Travas, Trans, Bisexuales y no Binaries: elaboración del pronunciamiento "¿Que tenemos para decir les trabajadorxs sociales?" y propuesta de imagen para convocar a la marcha desde el Colegio.
 - 23-06-2022: conversatorio "Violencias por motivos de género: reflexiones desde los feminismos y las disidencias" (actividad organizada en conjunto con la Oficina de Graduados de la Facultad de Ciencias Sociales UNC, avalada por RD. Ad Referéndum 278/2022 y Res. HCD 234/2022). La actividad ofreció rondas de conversaciones junto a las profesionales María José Igarzábal, Romina Gil Lazzati, Karina Graziani, Melina Cortona y Franco Ortiz y les estudiantes Carola Bertona, Sofía Cortiglia, María Sol Moledo y Sofía Imhoff.
 - 26/27-08-2022: colaboración en calidad de facilitadorxs de la agenda prevista por la 4ta reunión anual del Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual FAAPSS (presencial, Córdoba).
 - Septiembre de 2022: conformación de comité editor y equipo de trabajo para el lanzamiento de la Convocatoria para envío de artículos a la revista del CPSSPC "Confluencias del Trabajo Social" (Nro. 77), con eje temático en feminismos y sexualidades. El número será del año 2022 y se editará en febrero de 2023 (fecha de publicación tentativa: 8 de marzo de 2023).
- (esbozo de) **Programación 2023**
- Apertura a nuevas incorporaciones a la Comisión.

- Colaboración con la edición y publicación del Nro. 77 de la revista Confluencias del Trabajo Social (2022, con eje en feminismos y sexualidades).
- Colaboración en la organización previa del espacio del Foro Federal de Géneros y Diversidad Sexual en el marco del XXX Congreso Nacional de la FAAPSS (noviembre).
- Otras líneas de acción (a definir en el mes de marzo, conformada la comisión 2023).

Integrantes 2022

- María Fernanda ESPEJO (DNI 33699728)
- Claudio Ovidio BARBERO (DNI 24653576) - Coordinación (compartida)
- María Celeste NICOLINI (DNI 33894627)
- Denise Soledad PAZ RUIZ (DNI 34455541) - Coordinación (compartida)
- María Candela SÁNCHEZ (DNI 31199000)
- Violeta Laureana TAZIOLI (DNI 33602965)

COMISIÓN DE AMBIENTE Y SOCIEDAD

Desde el mes de noviembre 2021 se mantuvieron reuniones semanales mediante plataformas meet y presenciales con profesionales del CPSS de diferentes delegaciones de la Provincia. También se mantuvo una comunicación permanente entre les colegas miembros mediante un grupo de WhatsApp. Se debe destacar la participación y articulación con colegas de Río Cuarto.

En la actualidad conforman la misma 24 miembros con diversidad en su ejercicio profesional y pertenencia organizacional, pero la participación activa es de ocho profesionales aproximadamente.

Se continuó la articulación con la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC comenzada con la conformación de la Comisión de Ambiente y Sociedad durante el año 2019. Entre las acciones realizadas en este marco se destacan:

- Construcción colectiva de categorías socioambientales.
- Articulación con la Cátedra Teoría, espacios y estrategias de intervención IV - Comisión Ambiente de la FCS-UNC.
- Participación en el espacio interclaudio convocado por el Decanato de la FCS- UNC en el 2022, para la construcción de la política ambiental de la FCS-UNC.

Esta articulación se enmarca en el objetivo de construir un ámbito de intervención profesional relacionado a las problemáticas ambientales con derechos sociales y ciudadanía. Es importante mencionar que este proceso ha sido y es uno de los ejes centrales de la Comisión.

1. Pronunciamiento público repudiando el desalojo de pobladores de la localidad de Molinari (Departamento Punilla) quienes se oponían a la construcción de la autopista impulsada por la el Gobierno de la Provincia de Córdoba sin el acceso a la información pública, participación ciudadana en la planificación del territorio y obstruyendo el derecho a la legítima protesta de los pobladores.

2. Taller para colegas del CPSSPC sobre Dispositivos Legales en Educación Ambiental: Ley Yolanda (N° 25.592) y Ley de Educación Ambiental Integral (N° 27.621)

3. Taller Introducción a la Educación Ambiental Integral: Ley Yolanda (N° 25.592) y Ley de Educación Ambiental Integral (N° 27.621), organizado por la Comisión del Ambiente y Sociedad del CPSSPC en articulación de la Comisión de Ambiente de FEPUC, destinado a todes les profesionales que conforman FEPUC.

4. Participación en Expocarreras 2022 realizada en el espacio Quality en articulación con FEPUC.

5. Disertación por la Lic. Andrea Pesci y Lic. María Canessa Ledesma "Territorio y Salud Socioambiental: aproximación en la dimensión ambiental del proceso salud- enfermedad desde la perspectiva del Trabajo Social". Módulo optativo "Ecología y Salud", organizado por la cátedra de medicina antropológica de la facultad de Ciencias Médicas de la UNC.

6. V Jornada Interdisciplinarias para Consultores Ambientales. Educación Ambiental Integral, como coorganizadores y disertantes en los paneles previstos.

7. Presentación en la 18° Feria del Libro Juan Filloy de la Ciudad de Río Cuarto del Libro Córdoba y el derecho a la ciudad ¿Quién tiene el poder? de autoría del Lic. Darío Gómez Pucheta vicepresidente del CPSSPC y miembro de la Comisión.

8. Disertación "Ambiente, Salud y Trabajo Social: aproximaciones para reflexionar desde la perspectiva ambiental en torno a los procesos de salud/enfermedad/atención/cuidados", correspondiente al programa de residencias de Trabajo Social y Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

Realizado por la Lic. Andrea Pesci, la Lic. María Canessa Ledesma y la estudiante avanzada Guadalupe Meyer Paz.

9. Conversatorio "El ambiente ante el avance del mercado inmobiliario" organizado por Inquilinos Agrupados Córdoba, con la participación de Darío Gómez Pucheta.

10. Adhesión a la solicitud de ampliación de la Reserva Natural Urbana General San Martín por Comisión de Ambiente y Sociedad del CPSSPC acompañando a las diferentes organizaciones nucleadas en la Mesa de Trabajo de Acción Colectiva para la Sostenibilidad de la Universidad Libre del Ambiente (ULA).

Objetivos 2022

Respecto a los objetivos planteados, consistentes en:

- Fortalecer la relación entre la Comisión de Ambiente del CPSSC y las organizaciones sociales en el marco de las problemáticas ambientales de la Provincia de Córdoba.
 - Continuar con la articulación y generación de propuestas de trabajo con la FCS de la UNC
 - Propiciar la presencia de la Comisión de Ambiente del CPSSC en diversos ámbitos de divulgación referidos a las problemáticas ambientales.
 - Ofrecer instancias de capacitación profesional en la temática socio-ambiental para profesionales del Trabajo Social y otras profesiones que intervienen en la misma.
- Se considera que fueron alcanzados e incluso superados en las instancias de capacitación interdisciplinaria realizadas con la FEPUC.

Se debería mejorar en la institucionalización de los espacios y tiempos de reunión de la Comisión.

Es necesario democratizar la circulación de la palabra con colegas de todo el territorio provincial.

Objetivos 2023

- Generar instancias de encuentro y capacitación con las delegaciones y subsedes de la provincia.
- Participar con ponencias en el XXX Congreso Nacional y VI Encuentro latinoamericano de Trabajo Social 2023.
- Fortalecer la relación entre la Comisión de Ambiente del CPSSC y las organizaciones sociales en el marco de las problemáticas ambientales de la Provincia de Córdoba.
- Continuar con la articulación y generación de propuestas de trabajo con la FCS de la UNC.
- Propiciar la presencia de la Comisión de Ambiente del CPSSC en diversos ámbitos de divulgación referidos a las problemáticas ambientales.
- Certificar las participaciones en la comisión.
- Analizar el cambio de nombre de la Comisión.
- Ampliar la base de datos de actores y organizaciones vinculadas al ejercicio profesional en la cuestión socio-ambiental.

Integrantes

Coordinación: Lic. Andrea Pesci

Co-coordinación: Lic. Adriana Garofalo

Secretaria: Lic. Cecilia Pelliza

Miembros: Dr. Darío Gómez Pucheta, Lic. Daniela Mulatero Bruno, Lic. María Canessa

Ledesma, Est. Guadalupe Meyer Paz, Lic. Gustavo Peirotti, Lic. Carolina Cáceres, Est.

Natalia Molina, Lic. Marcelo Costamagna, Lic. Luciana González, Lic. Paula Argüello, Lic.

Paula Gaitán, Lic. Andrés Castillo Villalba, Lic. Claudia Perea, Lic. Juan Manuel Castro, Lic.

Sandra Sommadossi.

COMISIÓN JUBILADXS

Este año, bajo Resol. N° 221/22, se creó la Comisión de Jubiladxs del CPSSPC. La misma surge a partir de la necesidad de esta población- profesionales jubiladxs- de sostener un espacio de comunicación, acompañamiento, aprendizaje y actualización que permita el encuentro entre colegas y/o con otros que se encuentren en similar situación.

Con tal motivo nos propusimos llevar a cabo las siguientes líneas de trabajo:

- Actividades socio-recreativas y educativas.
- Articulación con la Facultad de Ciencias Sociales.
- Acciones de apoyo a derechos que afectan nuestra condición de jubiladxs.
- Entre otras.

Nuestra pretensión es, en proceso, poner en marcha todas estas líneas de trabajo e incorporar aquellas que vayan surgiendo en función de los intereses de les colegiades.

MODALIDAD Y FRECUENCIA :

Las reuniones se realizaron de manera presencial y virtual con una frecuencia semanal los días Jueves de 15:30hs. a 18Hs.

ACCIONES LLEVADAS ADELANTE EN 2022

El día 18/08/22 dimos inicio a las actividades organizadas por la Comisión de jubiladxs del CPSSPC con la idea de analizar la película Gloria y escuchar los intereses de las participantes presentes. Se contactó a jubiladxs de Córdoba Capital y de Delegaciones y sub/sedes del interior de la provincia.

En dicho encuentro surgieron varias ideas y fuertemente la necesidad de delinear acciones para trabajar en post de la derogación y/o modificación de la ley de jubilaciones provincial que afecta a todo el colectivo profesional.

Asimismo, se planteó la necesidad de conformar un equipo de acompañamiento de aquellas colegiadas que están en proceso de jubilarse.

Se debatió e intercambió miradas sobre la película Gloria, eje de esta primera convocatoria.

SOBRE LO PREVISIONAL:

Posterior a este encuentro, retomamos lo planteado al momento de constitución de la comisión respecto a acciones vinculadas a lo socio- recreativo, articulación con la Facultad de Ciencias Sociales, entre otras. Al sumarse a la comisión nuevas jubiladas del colectivo profesional, surgió la idea de realizar una encuesta a fin de indagar sobre inquietudes y necesidades de lxs colegas jubiladxs y de participar en espacios relacionados a la defensa de nuestros derechos.

Al respecto se realizaron las siguientes acciones:

20/09/22 Charla debate: "Ley vigente de jubilación provincial, condiciones, posibilidades y límites". Disertante: Ab. Marcela Salina, especialista en previsión social. En este encuentro participaron 13 colegas en forma presencial y 5 virtualmente. La exposición se centró fundamentalmente en describir la situación en que se encuentra la Caja de jubilaciones, intervenida desde hace 27 años y que la ley 10333 aprobada en el 2015 que exige la normalización de la caja, no se ha cumplimentado. Se comentó que desde varios

colectivos profesionales e instancias individuales se recurrió a la vía legal sin tener respuesta alguna.

Se concluye organizarnos e implementar otras estrategias de reclamo contactando a otros grupos, organizaciones y espacios que estén abordando el tema y unirse a dichos reclamos.

A solicitud de les colegiadxs afectadxs en sus haberes jubilatorios, por la ley 10694, de la pcia. de Córdoba, definimos:

- a. Reconocer espacios donde se trabaja y aborda colectivamente este tema.
- b. Reconocer espacios donde pueda llegar la información a más jubiladxs afectados por este tema, a fin de definir estrategias que permitan visibilizar e instalar políticamente el tema.

De esta manera , en Noviembre comenzamos a participar del Foro Solidario Córdoba y a través del mismo con otros espacios para llevar a cabo acciones en conjunto en lo referente a lo previsional y seguridad social. En este sentido, se participó de una reunión en FEPUC (federaciones profesionales universitarios Córdoba).

Recuperando los resultados de la encuesta realizada al colectivo de jubiladxs surgieron por orden de prioridad las siguientes inquietudes a los fines de concretar actividades que respondan de algún modo a las mismas:

Realizar viajes y caminatas.

Talleres de literatura.

Cine debate.

En base a estas inquietudes el día 12/11/22, comenzamos a dar respuesta a lo expresado por lxs colegiades. Hicimos un recorrido de aproximadamente 5 km en el Parque Sarmiento, terminando con ejercicios de yoga, de relajación y estiramiento.

PROPUESTAS AÑO 2023

- Participar activamente de espacios vinculados al tema previsional y Convocatoria a otros colectivos a sumarse s los espacios donde se trata este tema.
- Generar un espacio de acompañamiento de colegiadxs que se encuentran en proceso de jubilarse.
- Realizar caminatas en diferentes parques y espacios verdes de la ciudad de Córdoba.
- Instalar un espacio saludable de actividades con el cuerpo (Ej. Yoga) .
- Implementar al menos dos Charlas debates al año sobre temas de interés y articulando con la Universidad Nacional de Córdoba.
- Proponer la realización de dos viajes anuales, por ejemplo, al Festival de Cine de Cosquín y Festival de Cine de Mar del Plata.
- Programar espacios de Cine-debate .

INTEGRANTES DE LA COMISION DE JUBILADXS:

Margarita Acosta.

Mercedes Campana.

Eugenia Ferreyra.

Lucia Garcia Elorrio

Alejandra Morcillo.

Laura Olmedo.

Dolores Verón

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Modalidad y Frecuencia de los Encuentros: Reuniones mensuales virtuales, primer viernes de cada mes y reuniones intermedias según necesidades organizativas (tercer viernes del mes), Se llevó a cabo una única reunión presencial en sede del Colegio.

Actividades y proyectos:

- Se elaboró documento con propuesta para Consulta Federal "hacia una Nueva Ley de Discapacidad" convocada por ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad).
- Se elaboró formulario Google con el objetivo de relevar en el colegiado aquellas/os interesadas/os en inscribirse como prestadores de salud en la Superintendencia de Servicios de Salud.
- Se continuó con el proyecto de asesoramiento a colegas que se desempeñan en el campo de la discapacidad, respondiendo a sus consultas, brindando asesoramiento, orientación y acompañamiento de manera remota (mail, whatsapp, videoconferencia, etc.)

Programación 2023:

*Equipo de supervisión en discapacidad: Ante numerosas consultas de colegas en relación al ejercicio profesional en el campo de la discapacidad, proponemos un espacio de supervisión a cargo de miembros de la comisión de discapacidad, en relación a la temática consultada y al ámbito laboral donde se desempeñen. Proponer a la Comisión de Capacitación, para incorporar al Programa de Supervisión.

* Curso de Informe Social: Replicarlo desde el Colegio Profesional

* Revista digital-reedición: de otras temáticas de discapacidad escritas por miembros de la comisión.

Integrantes: Marlén Aguilar - Silvia Antoyán - Alba Della Valle - Marilén Magario - María Fernanda Rivero - María José Sansone - Sonia Analía Forcellini

COMISIÓN ORGANIZADORA XXX CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y VL ENCUENTRO NACIONAL Y LATINOAMERICANO DE TRABAJO SOCIAL-

-Modalidad de Funcionamiento

La comisión se conformó a partir del mes de agosto, mediante Resolución del Consejo Directivo. Los encuentros se llevaron a cabo los días miércoles cada quince días, se realizaron 4 instancias presenciales y el resto virtuales.

Durante el 2022 fueron quincenales, pero está acordado que durante el 2023 hasta la fecha de realización del Congreso/Encuentro sean encuentros más periódicos.

-Actividades /proyectos llevados a cabo:

Revisión y reelaboración de propuesta, modificación de título y ejes teniendo como punto de partida lo avanzado por Comisión 2020 y la Junta de Gobierno de la FAAPSS.

Diseño de logo, conformación del nuevo Comité Académico, elevación de nombres para la conformación de paneles.

Articulación continua con FAAPSS y el Consejo Directivo para ir acordando propuesta y avances del Congreso/Encuentro.

Elaboración de propuestas de Comisiones: LOGÍSTICA (Comunicación y Prensa, Económica, Inscripción y Certificación, Alojamiento), ACADÉMICA (Comité Académico/Evaluador y Extra Académico) y ACCESIBILIDAD; para avanzar en las tareas operativas que requiere la puesta en marcha del evento.

-Programación 2023

Avanzar en la conformación de las Comisiones y definición de tareas para cada Comisión, elaboración del presupuesto y programa del Congreso/Encuentro.

-Integrantes (coordinación, secretaría, etc.)

Como es una comisión que aglutina dos eventos (Congreso Nacional y Encuentro Latinoamericano) hay integrantes del Colegio de Profesionales y la Carrera de Trabajo Social.

Ma. Daniela Ponce de León, Claudio Ovidio Barbero, Ma. Angélica Paviolo, Silvia Fossini, Ma. Fernanda Retamar y Verónica Martínez Rinaudo; representando al Colegio de Profesionales y Silvina Cuella por la Dirección de la Carrera de Trabajo Social.

MEMORIA DELEGACIONES Y SUBSEDES

SUBSEDE PUNILLA

Período comprendido entre el 1 de noviembre 2021 hasta el 31 de octubre 2022.

Delegadas: Lic. Claudia Cansino - Lic. Nancy León Lic. Valeria Pérez - Lic. Carolina Mallet - Lic. Silvia Fossini

Cabe señalar que desde el 1 de noviembre 2021 hasta el 15 de julio de 2022 la Subsede fue llevada adelante por un grupo de Delegadas que luego – ante la renovación autoridades del CPSSPC y vencimiento de sus mandatos – fue reemplazado por nuevas/os Delgadas/os electas/os.

- Durante el año 2021 se realizaron reuniones mensuales, bajo la modalidad virtual, donde las Delegadas sostuvieron acuerdos para el trabajo en marco de la Pandemia del Covid:

- 1.- Participación alternativa entre las cinco delegadas en las reuniones del Consejo Directivo, de manera virtual atento a las medidas sanitarias vigentes.

- 2.- Organización del funcionamiento de las comisiones creadas en el periodo anterior, atento a las definiciones generales del consejo directivo.

- 3.- Continuación de capacitaciones o actualizaciones sobre diferentes temáticas, que fueron identificadas como una necesidad del colectivo de profesionales de Punilla en las distintas instancias de encuentro del 2019/2020.

- 4.- Fortalecimiento de la comunicación en el medio virtual vigente y formal desde el grupo de WhatsApp, sosteniendo la articulación necesaria entre los colegas.

- 5.- Continuar con la difusión de actividades del CPSSPC a través del medio de comunicación gráfica/web de la ciudad de Carlos Paz, con el fin de visibilizar los posicionamientos del colectivo profesional.

- Se llevó adelante el Ciclo de Formación Profesional Virtual “Repensando la intervención Profesional en Tiempos Actuales” Desafíos y Oportunidades”, dictado por la Prof. Mg. BIBIANA TRAVI y el Prof. Mg. CARBALLEDA ALFREDO. Este ciclo contó con tres (3) encuentros virtuales y amplia participación de las/os matriculadas/os.

- Dada la necesidad de renovación de delegas/os de la Subsede Punilla y considerándose necesario facilitar la participación de las/os profesionales de esta Subsede, se realizaron dos (2) Asambleas con la finalidad “Facilitar un espacio de construcción colectiva entre colegas, socializar la gestión de la sub-sede Punilla y Promover la renovación de delegadas”.

El día 8 de julio del corriente año se realizó la primera Asamblea en la ciudad de Cosquín (donde participó la Secretaria del Colegio profesional Lic. Sonia Forcellini y por la Comisión de Discapacidad la Lic. Mónica Loyola) y la segunda Asamblea el día 15 de julio en la ciudad de Villa Carlos Paz (donde participó el Vicepresidente del Colegio profesional Lic. Darío Gomez Pucheta) bajo la Coordinación de las Lic. Claudia Cansino y Nancy León. Cabe aclarar que la jurisdicción de esta Subsede se extiende desde Capilla del Monte hasta Cuesta Blanca por lo que inicialmente se había planteado una tercera Asamblea en ciudad de Capilla del Monte pero no pudo concretarse debido a la ausencia de respuestas para organizarla y participar de colegas de la zona norte de la región Punilla.

De estos encuentros surgieron las/os nuevas/os Delegadas: Lic. Valeria Pérez - MP 10-0907 (Santa María), Lic. Carolina Mallet - MP 1569 (Capilla del Monte), Lic. Silvia Fossini - MP 3887 (San Antonio de Arredondo), Lic. Claudia Cansino - MP 10-1568 (Cosquín), Lic. Nancy León - MP 0745 (Villa Carlos Paz). Como colaboradores/Referentes surgieron el Lic. Juan Carlos Pellegrino y la Lic. Yanina Ceballos.

En ambas Asambleas se compartió un powerpoint con el resumen de las actividades realizadas, y sobre todo de capacitación y/o actualización, desarrolladas desde fines del

2019 hasta diciembre del 2021; se conversó sobre diversos temas que fueron surgiendo durante la presentación y se recabaron propuestas para continuar el trabajo de la Subsede.

- La nueva comisión de Delegadas/os de la Subsede decidió continuar con los encuentros virtuales una vez al mes y sostener los acuerdos realizados por la gestión anterior para el año 2021, participando de manera alternada en las reuniones del CD y contando con representación en las áreas y/o Comisiones del CPSSPC. Los encuentros presenciales no se consideraron posibles hasta la fecha en función de las distancias entre los lugares de residencia de las/os delegadas.

- Esta Subsede pudo sostener durante el año 2022 la participación de un representante en las comisiones de Modificación de las Leyes 7341 y 7342, de Organización del Congreso Nacional y Latinoamericano de TS a llevarse a cabo en el año 2023 y en el Área de condiciones laborales, trabajo y ejercicio profesional. Se ha incorporado recientemente un colega de esta Subsede a la Comisión de salud del CPSSPC.

- Como un modo de corporizar la estrecha colaboración que caracterizó el trabajo de las y los colegas de la región durante la pandemia, en el año 2022 la Subsede tomó la decisión de efectuar un "Encuentro recreativo informal" presencial. La convocatoria señalaba: "Nos juntamos para conocernos, charlar, divertirnos, compartir un espacio de ENCUENTRO. Porque nos gusta, tenemos ganas, lo necesitamos. No olvidar la sonrisa, el abrazo, la risa..." Este encuentro (realizado en San Antonio de Arredondo) contó con un importante número de profesionales de distintas comunas y municipios de la región y permitió el conocimiento entre colegas y el intercambio informal de experiencias así como el fortalecimiento de la Red de comunicación y colaboración ya instalada en la Subsede.

- En el año 2022 asimismo se concretó la construcción de otro espacio (virtual) cuyo objetivo se vinculaba con pensar la profesión y nuestras intervenciones desde lo positivo. Allí fueron surgiendo recuerdos, relatos, anécdotas, bromas, etc. que posibilitaron un acercamiento mayor entre colegas, donde la subjetividad de cada una/o y su relación con la práctica profesional cotidiana estuvieron presentes.

- Los encuentros mencionados posibilitaron también conocer temas de interés para el colectivo de Punilla y pensar- desde la Subsede- la organización de actividades y capacitaciones de interés para las/os colegas. Algunos de los temas:

- 1.- Construir espacios de intercambio de experiencias profesionales
- 2.- El informe social como herramienta.
- 3.- La práctica cotidiana, su impacto en la subjetividad y oportunidad de construcción de nuevas herramientas y proyectos
- 4.- Relación de la intervención profesional en el mismo territorio en el que se habita con la ética y el secreto profesional.
- 5.- La sistematización, su importancia y cómo abordarla.
- 6.- La importancia del cuidado de las/os profesionales en el ejercicio profesional.

Finalmente se puede señalar que esta Subsede se encuentra abocada a brindar colaboración en la orientación y las gestiones que las/os colegas de la región pudieran necesitar y ha puesto en agenda las actividades y temario de capacitaciones surgidos de las actividades realizadas durante el presente año para abordarlos en el año 2023.

SUBSEDE CALAMUCHITA.

Renovación de delegadas (8 de julio). Se nombraron 3 delegadas:

I) Nombrar como Representantes Delegadas a Soledad Arias MP. 1694, Antonella Cosentino MP 1-A 3861 y Pierina Avidano MP 1 B 266.

II) Proponer referentes de áreas:

Salud: Gabriela Santarelli y Eliana Cortese

Género: Belén Fiornovelli
Discapacidad: Belén Arias
Municipios y Comunas: Ines Ramello
Gerontología: Betiana Basani.

La subsede tiene una Trayectoria desde el 2006. Se trabajará sobre referentes temáticos como salud, género, salud, gerontología, discapacidad, ética. Recuerdan actividad en subsede de análisis del código de Ética. Proponen darles continuidad a los encuentros de reflexión en relación al trabajo en los municipios. Enviar gacetilla a municipios, sobre el rol e incumbencias del TS.

. Relevamiento de colegas que están ejerciendo, para base de datos

DELEGACIÓN VILLA MARÍA SUBSEDES BELL VILLE – MARCOS JUAREZ

Esta memoria recupera las acciones llevadas a cabo entre los meses de noviembre 2021 y octubre 2022 por la Delegación Villa María del Colegio de Profesionales y las subsedes comprendidas en su región de alcance, Bell Ville y Marcos Juárez.

Modalidad de funcionamiento

La única sede física es la ubicada en Villa María (Corrientes 471), en tanto las subsedes realizan atención de consultas de manera virtual y en espacios particulares cedidos o gestionados por las delegadas.

Atención de la Sede VM. Luego de las disposiciones sanitarias de ASPO y DISPO se retomó paulatinamente la atención presencial, concretando para inicios del período aquí detallado la atención completa todos los días de la semana con acompañamiento y asesoramiento del cuerpo de delegadas. Se fortalecieron canales de comunicación como correo electrónico y por vía telefónica, mensajes y llamadas a través de whatsapp. Reuniones quincenales del equipo de trabajo, para planificación y toma de decisiones. Se sostuvieron a través de la plataforma meet o zoom y de manera presencial en sede. También de manera mensual se realizaron reuniones con los equipos de subsedes, con quienes se mantiene un intercambio constante a través de grupos de WSP. Envío de boletines informativos mensuales, con datos sobre acciones regionales y provinciales, capacitaciones, convocatorias, artículos de interés. Mantenimiento de perfil de Facebook, creación de perfil en Instagram con información útil para el colegiado.

Sostenimiento del grupo regional de Whatsapp para envío de información y atención de consultas, se realiza actualización (incorporación) continua de matriculados y tiene un alto nivel de interacción. Asesoramiento vía email y telefónico de colegas de la región.

Asesoramiento con el Tribunal de Disciplina, propiciando la continuidad de las actuaciones pertinentes para la resolución de denuncias ingresadas.

Gestión por mora. Difusión por distintas vías de los modos de cobranza de la cuota de matrícula mensual. Se realiza una discriminación y seguimiento exhaustivo de los casos de deudas históricas. Se concretaron 30 planes de pago.

Durante todo el período se matricularon un total de 10 nuevas/os profesionales y 2 rematriculaciones de colegas que se suman al ejercicio profesional en nuestra región.

Se garantizó participación en las reuniones del Consejo Directivo de manera virtual a lo largo del año, y de manera presencial en Asamblea anual y renovación de autoridades provinciales.

Actividades y proyectos llevados a cabo:

→ Villa María

En noviembre del 2021 nos sumamos a los 16 Días de Activismo contra las Violencias de Género, específicamente en la colocación de Banco Rojo según Ordenanza 7727/21. Mientras que en diciembre, para el día del Trabajo Social, se llevó a cabo un brindis, con el

objetivo de propiciar el encuentro del colectivo, dialogar y poner en valor nuestras prácticas cotidianas enriqueciendo nuestras perspectivas profesionales.

En febrero del 2022, se llevó a cabo la convocatoria a elecciones de autoridades del Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y Delegaciones de San Francisco, Villa María y Río Cuarto y en marzo, la elección de nuevas autoridades.

La delegación participó en marzo del paro internacional feminista, sumándose a la movilización realizada en la ciudad.

En abril, asumieron las Delegadas electas para el período 2022-2024. El acto de asunción contó con la presencia (en modo virtual), de la Mgter. Carmen González Presidenta de nuestro colegio, del Vice-Presidente Dr. Dario Gomez Pucheta, la Secretaria Lic. Sonia Forcellini en representación del Consejo Directivo, además de compañeras de la subsección de Marcos Juárez y colegas de la ciudad de Bell Ville.

En junio, la delegación Villa María y Subsección Marcos Juárez, llevaron a cabo, en el marco del NI UNA MENOS, la quinta edición de las Jornadas de Género "Afectividad, cuerpos e intervenciones. Redes de cuidados y estrategias de intervención", un encuentro coordinado por la Comisión de Género y Diversidad Sexual y acompañado por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). Se realizó en el Patio docente del Campus de la UNVM en VILLA MARÍA y en Hermano Fernando 162, Vía Padle en MARCOS JUÁREZ. Contamos con más de 30 personas inscriptas, y compartimos, de manera virtual, una aproximación a la temática propuesta de la mano de la colega Celeste Nicolini quien forma parte de la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual del CPSSC. Luego se realizó un momento taller donde se elaboraron de manera colectiva escritos a través de "pistas" y se reflexionó sobre lo trabajado y a modo de cierre artístico, Juan Pablo Amante, colega y artista local, nos compartió unas lecturas de corrido con su personaje #Pashasho.

Por otro lado, participamos del XXXVI Acto de Colación de la Universidad Nacional de Villa María, donde más de veinte profesionales recibieron su diploma de grado de la Licenciatura en Trabajo Social.

En julio, atentas a la necesidad de ampliar la representación en nuestra jurisdicción, convocamos a la Asamblea de reapertura de la Subsección Bell Ville, en dicha localidad. Participó el Consejo Directivo del CPSS, representado por Carmen González (Presidenta) y Paula Badra (Tesorera), las delegadas de VM y Subsección Marcos Juárez y colegas de la ciudad de Bell Ville y la región. Flavia Pedano, Andrea Maggi y Verónica Licari, presentaron su propuesta para conformarse como representantes de la Subsección Bell Ville, espacio que nos convoca como colectivo profesional.

En septiembre participamos de la presentación del "Relevamiento de salud sexual y reproductiva en Córdoba" en el marco del Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres.

En octubre acompañamos la propuesta del Taller sobre Informes Sociales: "Reflexiones teórico-prácticas sobre la producción de informes en los procesos de intervención profesional del Trabajo Social", y el Taller "Abordaje de situaciones de violencia de género. Reflexiones desde la práctica profesional del Trabajo Social" organizado por docentes de la Licenciatura de Trabajo Social de la UNVM. También participamos como invitadas en el Conversatorio "La dimensión ética política del Trabajo Social: la acción colectiva en el desempeño profesional", destinado a estudiantes de 1° y 4° año de la carrera (UNVM), donde abordamos aspectos normativos, éticos y políticos del ejercicio, como así también funciones, actividades y encuentros claves que se desarrollan en la delegación Villa María y las Subsecciones Bell Ville y Marcos Juárez.

Por último, desde la Subcomisión de Géneros y Diversidad se elaboró un formulario de Relevamiento de profesionales que se desempeñan en áreas vinculadas a género, diversidad y atención de personas trans, travestis y no binarias, con el objetivo de obtener información que permita construir un "recurso" de todxs lxs colegas que se desempeñen

en estas áreas.

Se participó a lo largo del año de las reuniones de las comisiones provinciales de Salud, la Comisión de Revisión, modificación y adecuación del marco normativo - legal Institucional, la comisión organizadora del XXX Congreso Nacional de Trabajo Social y VI Encuentro nacional y latinoamericano de Trabajo Social, la mesa gerontológica, la comisión de especialidades y la Comisión de Géneros y Diversidad Sexual del CPSS. Asimismo se realizaron reuniones presenciales en la delegación Villa María sosteniendo como mesa local la subcomisión de géneros y diversidad.

También, como parte de las acciones de articulación interinstitucional, se participó de las reuniones del Consejo Social de la UNVM.

→ Marcos Juárez

Desarrollo de acciones que tienden a facilitar el acceso a gestiones de índole administrativa de acuerdo a las particularidades de lxs matriculadxs, en lo que refiere a las obligaciones y compromisos que mantienen con el Colegio: pago de matrícula, planes de pagos, altas y bajas en la matriculación.

Socialización de la información institucional a nivel local.

Participación en reuniones modalidad presencial y virtual con referentes de la Delegación Villa María y Subsede Bell Ville.

Presencia en reuniones virtuales del Consejo Directivo del CPSSPC.

Organización de la Asamblea de Renovación de Autoridades de la Subsede Marcos Juárez. (diciembre 2022)

Conmemoración del Día del Trabajo Social. (diciembre 2022)

Apelamos al sostenimiento en el tiempo de propuestas de formación y actualización profesional, entendido como una responsabilidad ética para el desarrollo de un ejercicio profesional que requiere de una sólida formación conceptual pero también de la capacidad de deconstruir y repensar nuestras prácticas a la luz de nuevos interrogantes y desafíos que nos plantea la realidad. En este sentido participamos de la organización y desarrollo de las siguientes propuestas:

V Jornadas de Género y Ejercicio Profesional: Villa María - Marcos Juárez, modalidad combinada.

V Jornadas de Intercambio de Experiencias Profesionales. Villa María, modalidad presencial. (Noviembre 2022)

Jornada de Actualización Profesional: "Diálogos Reflexivos sobre niñeces y juventudes diversas", Marcos Juárez, modalidad presencial. (Noviembre 2022)

→ Bell Ville

Reapertura Subsede en julio 2022, y activación con reuniones mensuales de modo presencial en salón cedido a préstamo para tal fin, por el Gremio Judiciales.

Actualización del padrón y convocatoria a matriculación de nuevas/os colegas

Socialización de información recibida de Delegación VM

Colaboración en la gestión por mora

Recuperación de libros de la biblioteca local

Participación de colegas en Comisiones Salud y Especialidades

Participación en las V Jornadas de Intercambio de Experiencias Profesionales (noviembre 2022)

Organización de celebración Día del Trabajo Social Argentino (diciembre 2022)

Acciones proyectadas para lo que resta del año

En noviembre se llevarán a cabo las V Jornadas Regionales de Intercambio de experiencias profesionales "TRAYECTORIAS PROFESIONALES. Corporalidades, miradas y redes", cuyo objetivo central es recuperar las experiencias y trayectorias de trabajo desarrolladas en la zona. Se sumarán seis experiencias de intercambio, y se realizará un

momento de taller para trabajar de manera colectiva y finalmente una charla/debate como cierre de la jornada bajo el título "Sostener y hacer cuerpo".

Por otro lado, la Delegación, junto a la vicerrectora de la UNVM y la Decana del IAP de Ciencias Humanas de la UNVM, firmarán un Acta Compromiso en el marco del desarrollo de la nueva carrera de posgrado "Especialización en Estrategias de Intervención en el campo de la Salud Mental", mientras que junto al Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba Delegación "A" Regional Villa María, se firmará un Convenio Marco de Cooperación y Complementación, con el propósito de coordinar y aunar acciones que a ambas entidades le competen.

Asimismo, en diciembre, participaremos de la XXXVII Colación de Grado de la Universidad Nacional de Villa María, en la que recibirán su diploma, 14 graduadas/os de la Licenciatura de Trabajo Social.

Finalmente, en el marco del día del Trabajo Social argentino, se llevarán a cabo las habituales celebraciones en las tres localidades donde asumimos la representación y se realizará la asamblea de renovación de autoridades en la Subsede Marcos Juárez.

Programación 2023

Nos proponemos en nuestras funciones fortalecer la representación local y regional a través de la realización de matriculaciones, asesoramiento, capacitaciones y formación continua, articulaciones interinstitucionales, avanzar en el contacto (presencia, asesoramiento, supervisión) con los espacios institucionales donde se desempeñan los, las, les colegas; fortalecer, dar continuidad y generar canales de comunicación y sostener el Grupo regional de Whatsapp que se ha consolidado como una red de trabajo y un recurso importante para les colegas.

Actividades: Participación de encuentros, asambleas ordinarias y extraordinarias, sesiones de consejo directivo, grupos de investigación y relevamientos locales y regionales para crear nuevos espacios de producción de conocimientos, sistematización e intercambio en articulación interinstitucional con la UNVM y otros espacios académicos.

Sostener como encuentros claves de nuestra región las Jornadas de Intercambio de Experiencias Profesionales y Jornadas de Género y Ejercicio Profesional impulsadas por la Delegación desde el 2017 y el día del Trabajo Social Argentino y los DDHH.

Proponer acciones en torno a los 40 años de democracia y participación activa en la organización y desarrollo del Congreso Nacional.

Equipos de trabajo

Integrantes de Delegación Villa María: TS Dayana Charra MP 3091, TS Carolina Paolucci MP 2685, Lic. Verónica Martínez MP 2441, Lic. Magalí Castro MP 2700, TS Mirian Meier Márquez MP 1775, Lic. Miriángeles Bigliardi MP 3073

Integrantes Subsede Marcos Juárez: Lic. Selene Puchetta MP 2093, Lic. Marianela Marzullo MP 3090, Lic. Verónica Tomassini MP 2353

Integrantes Subsede Bell Ville: Lic. Flavia Pedano MP 1727, Lic. Andrea Maggi MP 1210, Lic. Verónica Licari MP 1403

La delegación cuenta con el apoyo de una Secretaria Administrativa, Georgina Bello, quien asume las tareas correspondientes a sede y subsedes.

DELEGACIÓN RÍO CUARTO

AÑO 2021-2022.

Actividades concretas en Río Cuarto

Se extendió horario de atención

- Se generó atención presencial con ampliación de horarios: Lunes , Martes, Miércoles, Jueves y viernes de 9 hs a 13 hs, y por la tarde Lunes y Miércoles de 13hs a 18hs . Diagnóstico departamental sur de cordoba

- Relevamiento para Diagnóstico departamental en el Sur de Córdoba con la intencionalidad de acercarnos las localidades del interior de acuerdo a las necesidades que se plantean (se está trabajando sobre un drive)

Matriculaciones 2022

- Este año se matricularon cinco nuevos colegas de manera presencial en la Delegación de Río Cuarto y una colega de manera virtual, es decir un total de seis (6) nuevas matriculadas

Pago de matrículas

- Se trabajó intensamente en la concientización del colegiado en cuanto a nuestro deber de mantener el pago de la matrícula, para el ejercicio de la profesión. Se promocionaron e implementaron diversas opciones como: gestión por mora (planes de pago especiales), débito automático, transferencias bancarias, etc.

- Facilitación de información de las colegas sobre los honorarios profesionales

- Se trabajó para intensificar la fluidez y fortalecimiento de los canales de comunicación con los colegas, a través del uso del correo electrónico, Facebook y whatsapp propiciando espacios de consulta, participación, capacitaciones, posicionamientos, etc.

Convenios con diferentes instituciones para generar beneficios a lxs matriculadxs de la región

Se gestionó convenios con diferentes instituciones en pos de generar beneficios para lxs matriculadxs, los convenios que se lograron son:

- Desde la DELEGACIÓN DE COLEGIO DE PROFESIONALES DE RÍO CUARTO se informa que se encuentra disponible el convenio de uso de instalaciones del quincho y pileta perteneciente al COLEGIO DE GRADUADOS DE CIENCIAS ECONOMICAS DE RIO CUARTO ubicado en calle Seguro 1180 (esquina Uruguay) de dicha localidad, para matriculados del CPSSPC y que a partir del día 04 de enero de 2023 se puede hacer uso, el convenio se firmó por un (1) año. Los valores son los siguientes: Temporada de pileta que comprende desde el 15/12/2022 hasta el 01/03/2023 para el afiliado y su grupo familiar primario (cónyuge e hijos) abona \$ 40.000, pudiendo pagar el 50 % al inscribirse y el otro 50 % a los 30 días. El afiliado que no abona la temporada, sino el día de ingreso al predio con acceso a la pileta abona por día por ingresante \$ 500. Uso del salón de fiestas (máximo 80 personas) para festejo de cumpleaños, aniversarios, con asador interno y baños, abona \$ 16500 debiendo pagar una reserva de \$ 5000. Uso de la colonia de verano para chicos desde los 4 años hasta los 14 años, sólo en horario de mañana desde 8.30 a 12.30 hs desde el 19/12/2022 hasta el 28/02/2023, abona \$ 40.000 por cada chico por toda la temporada, pudiendo abonar el 50 % al inscribirse y el otro 50 % a los 30 días. Se recuerda que el uso del club es de uso compartido por lo que se debe mantener y conservar las instalaciones limpias y ordenadas de manera que sirva para ser utilizadas por el resto de los usuarios de ambas instituciones.

- Convenio con Cooperativas federadas del sur de Córdoba (descuentos para afiliados)

- Convenio con Tunkelen, descuentos en paquetes de viajes para matriculadas

- El Viejo Cooke, descuentos en talleres y consumo en el lugar para matriculadas

- Convenio de colaboración en relevamiento de encuestas con perspectiva de género con CICSA. Administración y coordinación de encuestadores (trabajadores sociales con matrícula al día y con capacitación en perspectiva de género)

Acompañamiento en diferentes Marchas por reivindicación de derechos

- Desde la subcomisión de Género se participó en la marcha de la diversidad

- Se acompañó y participó en plenaria de primera marcha por la Salud Mental en Río Cuarto.

- Participación de la delegación en la marcha en Río Cuarto por la Memoria Verdad y Justicia, 24 de marzo de 2022

Presentación del Libro Lic. Gomez Pucheta

- Se acompañó en la presentación del Libro del Lic. Dario Gomez Pucheta, en feria del libro Río Cuarto 2022.

Capacitación en Salud Pública y Trabajo Social

- Desde la Delegación participamos en la organización y acreditación en las Jornadas de Capacitación en Salud Pública y Trabajo Social, realizadas en el hospital Regional Río Cuarto, organizado por la UNRC.

Actualización de especialidades

- Se generó un espacio de orientación y acompañamiento en proyectos de Especialidades.

Temas atenienses en reuniones de delegadas

- Durante las reuniones se abordaron temas de interés general del colegiado, los cuales nos atraviesan constantemente, como: "precarización laboral de los colegas en las distintas reparticiones públicas" "Vulneración de competencias, roles y funciones de los profesionales." "Ejercicio ilegal de la profesión." "La ocupación de otras profesiones en el campo propio del Trabajo Social" "La participación de los delegados en esta situación de extensión de mandato y durante la pandemia"

Actividades de Subcomisiones:

Subcomisión de Género y diversidad

- Este año se propició la reapertura a la Subcomisión de Diversidad y Género en nuestra delegación, se convocó a colegas de la región a participar de la subcomisión. Se realizaron 10 reuniones virtuales y dos reuniones presenciales, en las reuniones nos propusimos objetivos generales con la creación de un drive donde se comparten archivos de interés en la temática de género y las actividades propuestas para el año 2022 . La participación fue intermitente lo que generó que se diluyera por momentos la participación y no se lograra concretar actividades. Se participó en la marcha del 8 M, Ni una Menos y Marcha por la diversidad, en representación del colegio de Profesionales
- Se establecieron hacer reuniones mensuales el primer jueves de cada mes a las 20 hs por medios virtuales el tercer viernes de cada mes a las 16.30 hs presencial en sede del Colegiado Río Cuarto (solo se concretaron dos reuniones).
- El día 17 de mayo día provincial por la igualdad y la discriminación por orientación sexual, se publicó un escrito compartido por el Prof. Andrés Manara desde la Subcomisión en el Face de la Delegación de CPSSC delegación Río Cuarto.
- Se tiene presente una efemérides para recordar fechas importantes y generar actividades instantáneas, ya sea por redes, difusión, etc estas fechas
- Se confeccionó un flyer para difundir sobre la conformación de esta subcomisión.
- El día 28/06 el día Internacional por la igualdad y la discriminación por orientación sexual, se generó un escrito y se dió difusión en redes en conmemoración con respecto a esta fecha.
- Otra cuestión que se trabajó fue: pensar en las situaciones de los territorios o acontecimientos locales como cuestiones que también nos tiene que marcar la agenda de trabajo.
- Participación como subcomisión en la Marcha por la Diversidad del 29 de Octubre de 2022

Subcomisión de Discapacidad

- Reuniones virtuales último viernes de cada mes
- Se trabajó en sintonía con lo planteado en FEPUC
- Se trabajó en los aportes para la reforma de la ley 22431

DELEGACIÓN SAN FRANCISCO

En el comienzo de la gestión, el Consejo Directivo prorroga el mandato de delegadas que se encontraban en funciones, hasta pasados tres meses del acto electoral, por el Art. 137 de la Ley 7342. Se realiza el llamado a elecciones, el 07 de junio y la Junta Electoral la declara desierta. Según el Reglamento Art 138, el Consejo Directivo debe intervenir "determinando los mecanismos necesarios para garantizar el funcionamiento de la Delegación durante el resto del período que dure su gestión". La TS Carina Bosio manifiesta que no puede continuar como delegada, por razones personales. Bajo su mandato, se realizó el evento reconocimiento Alicia Villalba, el 10 de junio del 2022.

A continuación, compartiremos los eventos y acciones llevadas a cabo en la delegación. En primer lugar, debemos señalar que la delegación llegó al momento de elección de autoridades sin presentar lista de delegados. Situación que movilizó a realizar gestiones tendientes a incorporar a nuevos colegas a sumarse a la representación local. Como resultado se logró incorporar a la compañera Celeste Bono.

Se acordaron reuniones semanales presenciales los días martes de 17 a 19 hs en la Sede. Una vez logrado este objetivo nos enfocamos en la tarea de gestionar la alta morosidad que presentaba el sistema, contactando por distintas modalidades a los colegas que se encontraban en esta situación, a fin de atender cada particularidad y establecer vías de resolución. El interés de la sede fue que esta comunicación permita un acercamiento del colegio a los colegas, interesados también en escuchar y conocer la realidad de cada uno.

A través de las redes sociales se compartió información que el consejo emitía, activando las redes de información con el objetivo de poder estar cerca de los colegas.

Logramos celebrar convenios entre la sede delegación San Francisco con comercios de nuestra localidad, a los fines de brindar beneficios a los colegas matriculados, e incentivar a los mismos a tener su cuota al día, siendo esto un requisito para acceder a dichos convenios.

Los comercios con los que se celebran acuerdos son:

- Descuentos de productos en "Óptica Astegiano"
- Descuento en perfumería en "Farmacia Cruz Verde Salud S.R.L."
- Descuento en comercio "Polirubro JB"
- Descuento en Ambos y chaquetillas en "La Casa del Ambo."

También se trabajó en el fortalecimiento de lazos con colegiados del Colegio de Profesionales en Psicología y como resultado de esta acción se logró concretar dos encuentros bajo la modalidad de taller, específicamente en Mindfulness.

Se participó de los encuentros virtuales con el Consejo Directivo establecido dos veces al mes.

Finalmente, y con el objetivo de continuar y generar espacios de encuentro con colegas locales el día 6 de noviembre se realizó una cena con motivo de celebrar el día del trabajador social.

Es por ello que podemos afirmar que el balance de la delegación San Francisco fue positivo y se proyectan para el año 2023 distintos eventos, presentaciones y disertaciones estratégicamente diseñadas a fin de continuar y ampliar la participación del colectivo en la vida del Colegio. Con la firme convicción, que la única manera de enfrentar la multiplicidad de desafíos que presenta la realidad social e institucional donde desarrollamos nuestro quehacer como Profesionales es la consolidación de lazos y acciones colectivas, saliendo de la lógica individualista.

Período 1 noviembre 2021- 31 de octubre 2022

-Con fecha 28 de marzo 2022 se constituye el Tribunal de Disciplina, con las integrantes electas en elecciones del 11 de marzo 2022. En el lapso 1 de noviembre 2021 al 27 de marzo 2022, el Tribunal de Disciplina funcionó con la Presidencia de la Lic. Guastavino.

-El Tribunal de Disciplina sesiona semanalmente de modo presencial, con la participación de las tres integrantes titulares y las tres suplentes.

-Los temas abordados fueron:

a- análisis de las consultas y denuncias recibidas

b- las causas iniciadas y las recibidas en curso

c- propuesta al Consejo Directivo de adecuación de puntos de la reglamentación de ley 7342, en lo referente a la modalidad de recepción de denuncias, atendiendo a los avances tecnológicos y a los aprendizajes producidos en período de Pandemia Covid-19

d- propuestas del Tribunal de Disciplina a la Comisión que trabaja sobre posible modificación de la Ley 7341 y 7342

-Se participó en:

a- Actos de Matriculación del CPSSPC

b- En Seminario de Ética de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Cs. Sociales de la UNC (3 de octubre 2022)

c- En modalidad presencial de la reunión de la Comisión de Ética de la FAAPSS, en ocasión de la Asamblea de FAAPSS realizada en Córdoba, el 26 y 27 de Agosto

d- En modalidad virtual de las reuniones periódicas de la Comisión de Ética de la FAAPSS

e- En reuniones periódicas del grupo constituido (por acuerdos de trabajo de la Comisión de Ética de la FAAPSS), con representantes de Tribunales/Consejos de las provincias de Jujuy y Salta. Corresponde a este grupo analizar dilemas éticos en torno a la Bioética presentes en el ejercicio profesional. Se consideró necesario dialogar con colegas de nuestra provincia, con trayectoria en este tema. El primer encuentro fue con la Lic Ferryera Centeno

- Se sostuvieron reuniones con integrantes del Consejo Directivo y con el Área ejercicio profesional, trabajo y condiciones laborales

- Continúa como Asesor Legal el Dr. Carlos Arrigoni, con quien se sostienen (de modo presencial) reuniones regulares

-Ingresaron en el período 7 denuncias. Origen de las denuncias: a petición de partes: 5 (1 de institución de colegiación, 3 de usuarios, 1 de colega); a petición del Consejo Directivo: 1; de Oficio: 1

De esas 7 denuncias, 6 se constituyeron en causa. A estas seis causas que se iniciaron en el año 2022, se sumó el tratamiento de cuatro causas iniciadas en períodos anteriores

De las 10 causas en tratamiento, se da por finalizado el proceso en cuatro casos, con dos sentencias y dos resoluciones

Las restantes denuncias y causas continúan en tratamiento según los pasos establecidos en la reglamentación y el carácter del hecho denunciado

El análisis inicial de la denuncia, permite definir si se transforma en causa. El tratamiento de la denuncia y causas requiere de múltiples acciones y gestiones como son (a modo de ejemplo) las audiencias con letrado y sin letrado, oficios librados a diferentes instituciones públicas y privadas, a denunciadas/os y denunciantes, articulaciones con otras instituciones, armado de expedientes que continúan siendo en soporte escrito.

Se observa ágil respuesta de los oficios librados a la Justicia Provincial de Córdoba y de las solicitudes remitidas a ciudadanas/os denunciantes. Marcada demora en la respuesta de requerimientos realizadas al Estado Provincial y Municipios.

-En el juicio Sanabria, Ana Maria c/ Colegio Profesionales de la Pcia. de Córdoba- Contencioso Administrativo- Plena Jurisdicción, se presentaron alegatos y el Expediente está a fallo de la Cámara Contenciosa Administrativa de 2º Nominación.

